



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE INVESTIGACION**

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS  
DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO  
DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER  
EN CONTABILIDAD**

**Autor:**

**Cubas Tapia José Luis**

**<https://orcid.org/0000-0001-5984-2008>**

**Asesor:**

**Mg. Gonzales Caicedo Luz Angélica**

**<https://orcid.org/0000-0003-3554-8853>**

**Línea de Investigación:**

**Gestión Empresarial y Emprendimiento**

**Pimentel – Perú**

**2021**

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS  
COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018.**

**COMPLIANCE WITH THE TAX OBLIGATIONS OF RETAIL MERCHANTS OF  
THE DISTRICT OF SÓCOTA, CUTERVO - 2018.**

**José Luis Cubas Tapia.**

**RESUMEN**

Mi investigación se realizó teniendo a fin de Comprobar “Determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes minoristas pertenecientes a Sócota, Cutervo – 2018”. Dicha investigación está fundamentada con la variable Obligaciones tributarias.

La población se determinó por investigación estando conformada por 45 comerciantes minoristas del distrito de Sócota, la muestra es la misma cantidad por ser una población pequeña en vías de desarrollo, en este contexto se empleara para la investigación la metodología aplicada, Correlacional y No Experimental – Cuantitativa, la técnica que se ajusta más a mi tesis es la recolección de información, empleando una encuesta que nos permita obtener la repuesta directa de la población mediante un el cuestionario con interrogantes dirigido a los comerciantes minoritas del distrito de Sócota.

Se determinó como conclusión más importante luego del análisis y procesamiento de información que existe un mínimo nivel de cultura en materia tributaria por parte de los negociantes”, debido al poco interés del gobierno en brindarlos capacitación en temas tributarios, esto ve reflejado en la inobservancia del pago de tributos y la evasión generada por los comerciantes.

**Palabras Claves.** Cultura tributaria, obligaciones tributarias.

## **ABSTRACT**

The purpose of this research work is to determine compliance with the tax obligations of the retail merchants of the district of Sócota, Cutervo - 2018. The rationale for the present investigation is based on tax obligations.

The population was determined by research consisting of 45 retail merchants from the district of Sócota, the sample is the same amount for being a small population in the process of development, the methodology used in this research work is applied, Correlational and No Experimental - Quantitative, as a technique for the collection of information, the survey and the questionnaire were used with questions addressed to the minority retailers of the district of Sócota.

It was determined as the most important conclusion a low level of tax culture in the merchants due to the little interest of the government in providing training in tax issues, this is reflected in the failure to pay taxes and evasion by merchants.

**Keyword.** Tax culture, Tax obligations.

## INDICE

RESUMEN.....	ii
ABSTRACT .....	iii
1.1. Realidad Problemática.....	7
1.2. Trabajos previos.....	8
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	19
1.4. Formulación del Problema.....	25
1.5. Justificación de la investigación y su importancia.....	25
1.6. Hipótesis.....	25
1.7. Objetivos%.....	26
1.7.1. Objetivo General.....	26
1.7.2. Objetivos Específicos.....	26
II. MÉTODO .....	27
2.1 Tipo y Diseño de la Investigación a realizar.....	28
2.2 Operacionalización Variables.....	28
2.3 Población y muestra.....	29
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	30
2.5 Procedimientos de análisis de datos.....	32
2.6 Criterios éticos.....	33
2.7 Criterios de Rigor Científicos.....	33
III. REPORTE DE RESULTADOS.....	34
3.1 Análisis y discusión de resultados.....	35
3.2 Consideraciones finales.....	52
3.3. Consideraciones finales.....	53
3.3.1 Característica de la propuesta.....	54
3.3.2 Estrategias a implementar.....	54
VI: CONCLUSIONES.....	55
REFERENCIAS.....	57
ANEXOS.....	59
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	60
ANEXOS 2: CUESTIONARIO.....	62
ANEXOS 3: VALIDACION DE INSTRUMENTO.....	77
ANEXOS 4: IMÁGENES APLICANDO LA ENCUESTA.....	80

## INDICE DE TABLA

Tabla 1 Prueba Binomial .....	31
Tabla 2 Fiabilidad .....	32
Tabla 3 Estadísticas de fiabilidad .....	32
Tabla 4 ¿Usted cumple con pagar impuestos a Superintendencia Nacional ?.....	35
Tabla 5 ¿Considera que pagando sus impuestos contribuye al desarrollo del país?.....	36
Tabla 6 ¿Cumple con declarar los tributos dentro del plazo fijado por SUNAT?.....	37
Tabla 7 ¿Cumple con el pago de tributos dentro de la fecha fijada por SUNAT? .....	38
Tabla 8 ¿Con que frecuencia en este distrito SUNAT realiza capacitaciones en temas tributarios? 39	
Tabla 9 ¿Considera que es importante que SUNAT realice capacitaciones en temas tributarios? ...	40
Tabla 10 ¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos recurre algún medio de información de SUNAT? .....	41
Tabla 11 ¿Le ha sido útil la información que facilita SUNAT?.....	42
Tabla 12 ¿Sabe Usted que a mayor recaudación tributaria el Estado realiza mayor inversión en obras públicas?.....	43
Tabla 13 ¿Sabe usted a que lo destina el dinero recaudado de los tributos el gobierno? .....	44
Tabla 14 ¿Los pagos que usted realiza por trámites administrativos (tasas) afectan en la formalización?.....	45
Tabla 15 ¿Cree usted que la obligación de tributar y pagar sus impuestos está en todos los negocios y trabajadores independientes?.....	46
Tabla 16 ¿Cree usted que el pago de los tributos es alto en función a lo que el estado nos da en obras públicas?.....	47
Tabla 17 ¿Declara usted todos los ingresos que tiene durante el ejercicio?.....	48
Tabla 18 ¿Cree usted que es deber de los ciudadanos pagar sus impuestos? .....	49
Tabla 19 ¿Emite Usted comprobantes de pago al momento de realizar una venta?.....	50
Tabla 20 ¿Cuándo usted realiza sus compras a sus proveedores lo hace mediante un comprobante (Factura ó boleta)?.....	51

## INDICE DE FIGURAS

Ilustración 1 Impuestos SUNAT .....	35
Ilustración 2 Contribución al País .....	36
Ilustración 3 Plazo fijados por SUNAT .....	37
Ilustración 4 Fechas fijadas por SUNAT .....	38
Ilustración 5 Capacitaciones Gratuitas .....	39
Ilustración 6 Capacitaciones en tributación .....	40
Ilustración 7 Información SUNAT .....	41
Ilustración 8 Información que facilita SUNAT .....	42
Ilustración 9 Inversión Publica.....	43
Ilustración 10 Dinero Recaudado .....	44
Ilustración 11 Pagos de Trámites Administrativos.....	45
Ilustración 12 Obligación de Tributar .....	46
Ilustración 13 Tributos Altos .....	47
Ilustración 14 Ingresos Obtenidos en el Ejercicio .....	48
Ilustración 15 Deber de los Ciudadanos .....	49
Ilustración 16 Comprobante de Pago .....	50
Ilustración 17 Compras a Proveedores.....	51

## **1.1. Realidad Problemática.**

(Mendoza Shaw, 2016) Revela:

Que el pago de impuestos a nivel mundial, se deriva a que los países necesitan tener ingresos económicos para solventar gastos públicos y velar por el bienestar social. Durante las últimas décadas el ingreso económico que tenía nuestro país era principalmente del petróleo, todo este ingreso cubría el gasto público sin tener la necesidad que nuestro país debería requerir crear una política tributaria. Con el transcurrir de los años el ingreso del petróleo que tenía el país empezó a disminuir, ante esta realidad el Estado atribuye a redimensionar sus ingresos económicos, a través de una mejor recaudación tributaria, por ende, a aumentar una mayor conciencia tributaria por los contribuyentes, ya que por sí solos los procedimientos fiscales no han sido los más adecuados, generando el déficit y aumentando la evasión fiscal en el país.

La cancelación de las obligaciones tributarias con el Estado por parte de los comerciantes es muy importante para el desarrollo de la población ya que el dinero recaudado de los contribuyentes es destinado para la ejecución de obras públicas las cuales benefician a la colectividad, las cuales se reflejan en la construcción de colegios, vías, universidades, Centros de salud y entre otras obras de vital importancia para la población.

La presente investigación es consecuencia de un estudio previo de la problemática en el distrito de Sókota – Cutervo, al ser uno de los distritos más comerciales de la región de Cajamarca, siendo este distrito ideal para determinar cumplimiento de los comerciantes en relación con los compromisos tributarios y el pago de los mismos que efectúan con nuestro país.

## 1.2. Trabajos previos.

### Internacionales

(Cabrera Bustos & Saca Torres, 2013). Nos proporciona información en su autoría titulada *“Auditoría De Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias Aplicado A La Editorial Don Bosco Por El Ejercicio Fiscal 2012”*, Dicha tesis fue demostrada y publicada en la universidad de Cuenca Ecuador - Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas permitiendo con ella la obtención del título de Contador Público donde nos dicen:

El presente estudio realizado a la empresa Editorial Don Bosco cuyo objetivo fue “verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias”, como está establecido en las normas tributarias, y dar una opinión sobre las declaraciones que sean realizados durante el ejercicio 2012.

La presente investigación fue realizada usando la siguiente metodología.

- Recolección in situ de información
- Análisis exhaustiva y minuciosa de la información
- Resultados

Luego de la recolección y proceso de la encuesta se llegó a las siguientes conclusiones; la empresa si realiza su planeamiento tributario, por ende, realiza sus pagos y declaraciones de manera oportuna no existiendo ni encontrándose delito tributario ni contable. Pero si se pudo determinar lo siguiente: que en el momento de procesamiento de la información contable no hay coherencia entre el departamento de sistemas y área contable.

Por otro lado, se concluye que:

Las infracciones se propician por falta de información y conocimiento de las medidas tributarias impuestas por el gobierno en las que incurren los contribuyentes por lo que es importante crear una cultura tributaria en todas las personas y lograr un desarrollo en nuestro país.

A mi modo de ver, la relación que se estable de esta tesis con mi trabajo es tener que capacitar a la población para aumentar sus conocimientos correspondientes a obligaciones de los

contribuyentes respecto a los tributos, evitando la evasión de impuesto por desconocimiento de las normas o leyes tributarias.

(Gronesbelt & Sanoja, 2015) nos proporciona sus conocimientos previos los cuales fueron plasmados en la tesis que lleva por título “*Lineamientos Para Optimizar El Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en Materia de Impuesto Sobre la Renta en la Empresa Agro-Industrias JB, C.A.*”, con el cual obtuvo el grado de Especialista en Gerencia Tributaria, en Carabobo nos dicen:

La presente investigación de grado, se desarrolló en Agro-Industrias JB, C.A. En el área contable, con la finalidad de determinar el cumplimiento del IR, se determinó que la compañía carece de información tributaria donde lo permita estar actualizada a los cambios de la normativa y poder cumplir en su totalidad, siendo importante elaborar un plan que lo permita a la compañía cumplir con sus obligaciones tributarias con el fisco y evitar ser sancionada por incumplimiento. Está presente investigación descriptiva (tipo). La población a investigar estaba conformada por 6 personas, para la muestra se tuvo en consideración la misma cantidad de las 6 personas por ser una población reducida. La técnica a utilizar en la recolección de información fue la encuesta – siendo el cuestionario el instrumento conformado en su totalidad de 24 interrogantes, siendo validado por 3 expertos, siendo también sometida a la al análisis estadístico Alfa de Cron Bach obteniendo un resultado de 0,81. Conforme se desarrolló la investigación se finiquita que los trabajadores de dicha compañía no tiene información suficiente referente a las obligaciones que deben cumplir, por lo que la empresa Agro-Industrias JB, C.A. no está cumpliendo de eficiente con sus deberes tributarios, frente a esto la empresa implementara una cadena de lineamientos, permitiéndolo estar preparada ante cualquier contingencia y evitar cometer infracciones y ser sancionada por el fisco.

Lo manifestado por el autor de la tesis antes mencionada tiene relación con nuestra investigación porque cumplir con las obligaciones de tipo tributarias por los contribuyentes es muy importante permitiendo al Estado realizar obras públicas las cuales beneficiaran a la población.

Robalino Cardenas, (2012) Sostiene en la investigación de su autoría “*Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes Minoristas del Sector de Calderón de la Ciudad de Quito Durante el Año 2011 – 2012*”, la cual se presentó en Ecuador a la universidad Central para obtener la Licenciatura con mención en; “Comercio y Educación”, nos dice:

La presente tesis de investigación se determina el comportamiento de los pequeños negocios del sector Calderón ante las obligaciones tributarias, analizando el incumplimiento que se produce durante el ejercicio, cuyo objetivo es determinar “El acatamiento de las obligaciones tributarias de los negociantes” mediante capacitaciones para mejorar la recaudación por el Estado, como metodología se realizó una encuesta para los contribuyentes formales e informales llegando a las conclusiones que la escasa información que conocen los ciudadanos hace que incumplan con su obligación del pago correspondiente a impuestos por lo que importante implementar una cultura tributaria en toda la población.

La tesis arriba mencionada, tiene relación con la que se pretende realizar porque el nivel de la población en cuanto a conocimiento de cultura tributaria se torna en un tema de mucho beneficio, porque a partir de allí se obtendrán los ingresos que se tornaran en beneficios para nuestra población.

(Anchaluisa Barona, 2015) Nos proporciona información en su trabajo titulado “*La Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto a la Renta del Sector Comercial de la Ciudad De Ambato*” presentado a la Facultad de Contabilidad y Auditoría para optar el grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría C.P.A, en la U. técnica de Ambato nos indica:

El presente estudio de investigación se desarrolló en la Universidad Técnica de Ambato, que está enfocado a los comerciantes, donde ellos tienen una carencia de la cultura tributaria y de qué manera la investigación ayudaría a mejorar y aumentar la recaudación del IR.

En la presente se tuvo como muestra a los comerciantes de este distrito de Ambato, para obtener la información se usó la técnica de entrevista, así mismo se designó un instrumento de recolección en forma de cuestionario de preguntas permitiéndonos el desarrollo de nuestra hipótesis planteada.

La conclusión más relevante se busca determinar con esta investigación la transparencia en la declaración IVA y en especial del IR lo cual todo esto mejoraría significadamente logrando una mayor recaudación de este mencionado impuesto.

Como propuesta de desarrollo se tiene de implementar un sistema informático que permita realizar el registrar cada una de las transacciones que se vienen realizando durante el ejercicio tanto del I.V.A. como del impuesto a la Renta todo esto permitiría a que se realice la declaración de una manera correcta.

La tesis citada guarda relación con la investigación que se pretende realizar, que falta inculcar un mayor conocimiento tributario en los comerciantes y con esta información se lograra evitar todo tipo de evasión y elusión de tributos, y llegar a tener una mayor recaudación por el Ente.

## **Nacionales**

Huiman Samames (2016) En su tesis titulada “*Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes del Mercado Zárate del Distrito de S.J.L – 2016*” presentada a la universidad “César Vallejo”, con el que obtuvo grado de Contador Público, quien nos dice:

La presente tesis de investigación desarrollada como objetivo general definir “nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los negocios en el mercado de Zárate”. La metodología investigación básica, diseño no-experimental. La población del presente trabajo es de 30 personas, siendo los comerciantes de este mismo distrito, como muestra se consideró a la misma población por ser una cantidad reducida de comerciantes, el instrumento se consideró un cuestionario conformado por 60 interrogantes teniendo una escala valorativa, el instrumento fue validado por cuatro

expertos, la tabulación de la información obtenida se realizó con ayuda del programa informático SPSS, los resultados se dieron analizando e interpretando la información conseguida y la descripción de la variable. Teniendo como conclusión: los negociantes del distrito de Zarate cumplen con los deberes respecto al pago de sus tributos, hay una buena cultura tributaria en los pobladores por lo que no existe una evasión de impuestos.

En esta tesis el autor enfatiza el cumplimiento que se encuentra luego del análisis de la información en cuanto de las obligaciones tributarias, por ser el eje central para promocionar la cultura tributaria, la misma que debe darse a través de la información y formación de la conciencia, ambos articulados a través de la razón, para lo cual se debe incorporar una estrategia de comunicación que es el pilar para el éxito y cumplimiento del pago de tributos.

Altamirano Castro & Iberico Lopez, (2018) En su tesis titulada “*La Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPES del sector confecciones en el Parque Industrial N° 1 de Huaycán - Ate, Lima 2018*” presentada a la Unv. Peruana Unión, con el que obtuvo el título de Licenciado de Contador Público, nos dicen:

Mi investigación desarrollada cuyo objeto general determino que la cultura tributaria influye en el acatamiento de las obligaciones-tributarias de las MYPES cuya actividad económica son las confecciones ubicadas en Huaycán - Ate en el Parque Industrial N° 1 Realizándose la investigación de corte transversal no-experimental tomando como principal instrumento un Cuestionario teniendo para su ejecución la muestra contenida por treinta dueños MYPES quienes conforman el sector confecciones Huaycán - Ate. La investigación hizo uso del estadístico de correlación de Pearson dicho instrumento le permitió la determinación del grado de relación existente entre las variables en estudio y acorde a sus dimensiones. El análisis de los corolarios arrojaron la existencia de una correlación la cual será positiva media y significativa ( $R = .433$ ,  $p < .05$ ) entre el cumplimiento de las obligaciones, Así mismo en esta variable y la dimensión conocimiento tributario ( $R = .520$ ,  $p < .05$ ); sin embargo, con las dimensiones valores

tributarios ( $R = .079$ ,  $p > .05$ ) y actitudes tributarias ( $R = .141$ ,  $p > .05$ ) no se logró obtener una correlación significativa. Llevando dichos resultados a concluir lo siguiente:

Una buena cultura-tributaria de las MYPES generara una buena relación en el cumplimiento de cancelación de tributos, generando mejorar el aporte de conocimientos en materia tributaria y con aportes insignificantes de los valores tributarios y las actitudes tributarias (pág. xiv).

La tesis citada guarda relación con la nuestra porque da a conocer que el nivel de conocimiento tributario en los comerciantes, esto permitiría que ellos efectúen correctamente sus obligaciones tributarias a nuestro país y tener una mayor recaudación, lo que serían invertidos por el gobierno en bienestar de la población.

Burga Argandoña, (2015) En su investigación realizada la cual esta titulada “*Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales del Emporio Gamarra, 2014*” presentada en la Universidad San Martín de Porres con la finalidad de obtener el título de Contador público, nos dice:

La presente investigación realizada con el objetivo de comprometer e incentivar a los comerciantes a ser parte de las capacitaciones en cultura tributaria, y tener conocimiento a que se destina el dinero que aportan, saber sobre la necesidad e importancia que representan los tributos y comprender las sanciones impuestas por la SUNAT al incumplimiento como contribuyente; si tienen cultura tributaria van a tener un amplio conocimiento del sistema tributario, evitando la evasión tributaria debido a que existiría una iniciativa voluntaria para cumplir con las obligaciones tributarias.

La presente investigación tuvo como fuente a distintos libros, revistas, etc de distintos autores y así lograr profundizar la investigación que se está desarrollando. Se realizó un estudio descriptivo que se relaciona con la normatividad para reclutar información.

En el trabajo de investigación realizado se manejó como fuente de información la encuesta permitiendo la recolección de datos muy importantes que facilitó para la solución del problema planteado, luego de ser sometida la información a un análisis se pudo determinar que fue muy valioso su aporte dando solución en la problemática planteada en la investigación.

La población representativa en la investigación realizada es de 78 trabajadores del centro comercial Gamarra. Además, la presente investigación será de vital importancia en las investigaciones futuras proporcionando una solución que será importante en futuras investigaciones y del mundo empresarial (pág. vii).

La tesis citada guarda relación con el presente trabajo porque la cultura tributaria en los negociantes y ciudadanos es de suma importancia para que los ciudadanos obligados a contribuir cumplan con sus deberes tributarios impuestos por el ente recaudador, así el Estado pueda lograr una mayor recaudación en nuestro país.

Curro Choque, (2016) En su tesis titulada *“Análisis de la Cultura Tributaria y su Relación en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Artesanía Textil de la Ciudad de Puno - 2015”* la cual fue presentada en la universidad de Nacional del Altiplano logrando con este informe el grado de Magister Scientiae en Contabilidad y Administración con una mención especial en Auditorías y Tributación, nos dice:

Para lograr cumplir con el propósito de la investigación; se estudió la relación existente entre la cultura tributaria de los negociantes que habitan Puno dedicados a la artesanía textil, y el correcto cumplimiento con las obligaciones tributarias. La metodología empleada, ayudó a aplicar el enfoque cuantitativo en el estudio en curso, con enfoque descriptivo explicativo y la aplicación de un diseño no experimental el cual presenta un corte explicativo transversal, en este estudio se analizó una población conformada de 254 negociantes. El período en estudio fue el año 2015 de la cual se obtuvo la información. La técnica de que se utilizó en la presente investigación permitió

recolectar datos necesarios que permita lograr objetivos, fue la encuesta, empleando un cuestionario estructurado como instrumento. Así mismo se empleó la investigación documental como técnica complementaria. Llegando a las conclusiones siguientes: El presente trabajo nos permite confirmar que el 93.1% de las unidades de negocio que se estudiaron, corresponden a pequeños negocios familiares, quienes ejercen actividades comerciales, que les permite el sustento propio y el de sus familias en su totalidad o en parte. Existen deficiencias significativas en el manejo de la información contable, que es bastante precaria, ya que el 59.4% de los encuestados cuentan con apuntes personales para el registro de sus compras y ventas, presentando información que no refleja su realidad financiera y económica. No tienen claridad acerca de la importancia de esta información en la administración y control de negocio, dentro de los cuales también se puede integrar el 40.6% de los encuestadores, quienes no llevan ningún tipo de registro para controlar sus compras y ventas (pág. x).

Es interesante lo manifestado por el autor antes mencionado y tiene mucha similitud con el tema de investigación, ya que debemos aumentar el nivel de cultura tributaria que implica mejorar todos los valores, opiniones y actitudes que tiene una población con respecto al cumplimiento tributario, para ello se necesita que la población tenga una buena capacitación, a través de los entes gubernamentales, tales como SUNAT o la misma Municipalidad.

Salazar Sáenz, (2017) En su investigación titulada “*Los Beneficios Tributarios y su Incidencia en las Obligaciones Tributarias en las Empresas de Arrendamiento de Unidades de Transporte - Cajamarca*” presentado a la universidad con el cual logro el grado de Maestro en Ciencias, nos dice:

La competitividad empresarial hoy en día se aplica a en las empresas en un proceso constante, para logra competir en el mercado se debe brindar productos y servicios de alta calidad reduciendo costos de producción al mínimo logrando de esta manera una maximización de la rentabilidad empresarial. Así mismo, el Estado debe

impulsar y fortalecer la inversión de las empresas con una normativa legal tributaria estableciendo un sinnúmero de socorros tributarios a las compañías en los diversos sectores económicos. Lo cual traerá como consecuencia, que las diversas empresas hagan uso de los deferentes beneficios tributarios para reducir sus obligaciones tributarias. El fin del presente informe es detallar y examinar los beneficios tributarios a los que se pueden acoger las compañías en contrastación a las normas tributarias que son aplicadas por la Régimen Tributario del país, con el fin de establecer su incidencia en las obligaciones tributarias de las empresas de arrendamiento de unidades de transportes en la ciudad de Cajamarca, que permitan maximizar su rentabilidad. En la presente investigación se ha considerado 04 Empresas dedicadas al servicio de arrendamiento de unidades de transportes en la ciudad de Cajamarca, siendo utilizadas para el Estudio del Caso, se procede a describir y analizar las obligaciones tributarias y los beneficios tributarios para obtener resultados (pág. VII).

La presente tesis hace hincapié sobre los socorros que obtendremos al cumplir con nuestra obligación monetaria de nuestros tributos, porque a través de estos impuestos el Estado puede cumplir con los retos sociales y sobre todo fortalecer la atención al contribuyente, a través de la educación.

### **Locales.**

Santos Huamán, (2018) En su tesis titulada “*Obligaciones Tributarias en la Empresa Agromaná S.A.C., Lambayeque – 2016*” presentada para lograr el grado académico de Bachiller de Contabilidad la cual fue presentada en la USS, nos indican:

El presente estudio de investigación realizado en la compañía AGROMANÁ S.A.C. teniendo como principal objetivo: La detrición el nivel de cumplimiento de la empresa AGROMANA SAC ante las obligaciones tributarias”, y dar una opinión de cómo se desarrolló el pago de los tributos durante el ejercicio 2018. El diseño que se emplea en esta tesis es transversal con un análisis de tipo correlacional, se estudió una

población conformado de 24 obreros de la misma empresa, la muestra fue la misma cantidad por ser una población reducida. En el proceso de la investigación se validó el cuestionario de preguntas por tres expertos, continuando con la aplicación del cuestionario al personal de la empresa AGROMANA SAC, se pudo determinar con el presente estudio de investigación que los trabajadores de la empresa demuestra el bajo nivel de conocimiento referente a cultura tributaria, Logrando llegar a la conclusión que la empresa debe capacitar a su personal sobre la cultura tributaria y evitar contingencias en el pago de sus tributos.

La tesis en mención, comentada por el autor antes indicado, considera una obligación tributar; efectivamente, el comerciante peruano, sí está en condición de pagar sus impuestos, el cual también considera que algunos impuestos son adversos, pero teniendo consideración de todo ello los paga para tener una empresa formal y sobre todo se nota el peruanismo en contribuir con su país para tener un buen futuro para nuestros hijos.

(Condorachay Guevara & Sánchez Delgado , 2018) En su trabajo de investigación *“Implementación de Estrategias para Mejorar el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en la Empresa Inversiones Petra Contratistas Generales S.R.L., Jaén – 2017”*, presentada a la universidad Señor de Sipán con la cual obtuvo el título de Contador Público, nos indican: El trabajo realizado se titula “Implementación de Estrategias para mejorar el cumplimiento de obligaciones tributarias en la empresa Inversiones Petra Contratistas Generales S.R.L., Jaén–2017”, teniendo como principal objetivo: proponer y proporcionar estrategias las cuales ayuden a optimar el acatamiento de obligaciones tributarias en la compañía en estudio. La metodología utilizada en esta investigación es de tipo descriptivo - propositivo, de diseño no experimental, transversal. En el presente estudio se empleó una población de 5 personas, considerándose la totalidad de la población aplicándoseles la guía de entrevista el cual sirvió de herramienta de recolección para obtener la información. Destacando en sus resultados, aunque la compañía realiza una planificación tributaria en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, demostrando que falta

mejorar las declaraciones mensuales (colocar los montos correctos, no omitir información, entre otros). Aunque las infracciones cometidas no trascienden a la tipificación grave (declarar libros electrónicos fuera de plazo, rectificar declaración jurada y el indebido cálculo del crédito fiscal), igual incurrieron en sanciones durante el periodo 2017 las cuales fueron causa de sanciones. Así, para lograr cumplir los plazos es importante tener previsto sus vencimientos, con su respectivo respaldo monetario presupuestado. De los resultados de la investigación se concluye que la empresa tenía deficiencias de planificación y control tributario. Sin embargo, sí tienen presente una cultura de cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias. Por tal, se presenta una propuesta de estrategias tributarias para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa objeto de estudio (pág. v).

La tesis antes mencionada donde los autores nos indican que la cultura que posee el contribuyente es muy importante debido a que impulsara el cumplimiento en las obligaciones tributarias evitando cometer infracciones, y de una forma voluntarias contribuyendo en la económica de nuestro país.

(Barba Hurtado & Hernández Albitres , 2019) Realizo una investigación a la cual título *“Cultura Tributaria y su Relación con el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes Mayoristas de Abarrotes de Chepén 2016”*, presentada en la Universidad Señor de Sipán con la que lograr obtener el título de Contador Público, nos indican:

Cuyo Objetivo general determino los factores de la cultura tributaria con relación en el obediencia de las obligaciones tributarias de los vendedoras mayoristas de abarrotes Chepén 2016, realizándose el estudio dentro del diseño descriptivo correlacional causal, estudiándose para esta ocasión 58 comerciantes que conformaron la muestra los cuales son vendedores de abarrotes mayoristas quienes forman parte de una población de 100 comerciantes, realizando para la obtención de datos el muestreo probabilístico, así mismo para ello, fue fundamental se aplique un cuestionario, el cual fue estructurado según los factores en estudio tanto de cultura tributaria como el acatamiento de las obligaciones, llegando a obtener la conclusión de la existencia de

una elevada relación de los factores tales como estrategia de desarrollo en educación tributaria y obligaciones tributarias la cual obtuvo un nivel de correlación de 0.912 en la escala de Spearman y el factor infracciones y sanciones el cual tuvo un nivel correlación alto teniendo un 0.906, ambos factores superando el 0.9 y acercándose a la unidad, así mismo los niveles de relación de cada factor con cada variable de estudio bordea entre los 0.7 y 0.9, por lo que la más baja relación obtenida es la del factor programación de las obligaciones con la cultura tributaria llegando un nivel de 0.795, por lo que es necesario mediante el presente estudio realizar una pequeña propuesta basada en la cultura tributaria (pág. v).

### **1.3. Teorías relacionadas al tema.**

#### **1.3.1. Obligaciones tributarias.**

##### **a) Axioma.**

SUNAT, (2012) define: Es la relación vinculante entre el acreedor y el deudor en materia tributaria de derecho público, dado por ley, teniendo como objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, el cual puede ser exigido de manera coactiva.

Las obligaciones tributarias son aquellas que se generan cuando el contribuyente tiene que pagar sus tributos los cuales serán de mucha ayuda en el sostenimiento de los gastos públicos del Estado.

##### **b) Tipos de Obligaciones Tributarias.**

Las personas naturales y jurídicas son los deudores tributarios, y el Estado conforma el acreedor tributario.

A la observancia de las obligaciones tributarias como deudores tributarios se denomina tributo.

**c) Axioma de Tributo.**

(Real Academia Española, 2018) La real academia la define de la siguiente manera “Obligación dineraria establecida por la ley, en donde el importe se destina al mantenimiento de las cargas públicas”, es decir que el pago dinerario que realizan los contribuyentes está regulado mediante la ley, todo ello se destinado para el desarrollo del país.

(Villegas, 2016), nos dice como definición de tributo lo siguiente: “las prestaciones dinerarias que el Estado reclama haciendo uso de su poder de imperio en virtud de una ley y para poder cubrir los diversos gastos que le demande el acatamiento de sus fines”, por ello se hace mención que el Estado exige al contribuyente realizar la cancelación de sus tributos, que sería destinado a mejorar las diferentes prestaciones de servicios los cuales son básicos de la población.

Según (SUNAT, tributo, 2016), tributo es el pago de dinero, que esta normado por ley, que se efectúa al ente recaudador el Estado que son destinados a regularizar gastos que se generan, exigiendo de manera coactiva en el caso de su incumplimiento.

**d) Tributos Clasificación**

(Amasifuen Reátegui, 2015) Explica que los tributos se clasifican según su estudio en:

## I. Tributos que recauda la SUNAT

### Impuesto a la renta

- Como rentas entendemos que son los ingresos que vienen de una fuente que perdura y genera ingresos entre periodos” (Amasifuen, 2015, pág. 82).

### El impuesto general a las ventas (IGV)

- Es un tributo que lo encontramos y pagamos al momento de realizar una compra o se contrata un servicio, se encuentra ya incluido en el precio de venta y el vendedor es quien le paga al estado todo lo recaudado. Y esta grava, las ventas hechas en el país, por brindar un servicio, los contratos de construcción y la primera venta que se hace un inmueble (Amasifuen Reátegui, 2015, págs. 82-83)

### El impuesto selectivo al consumo (ISC)

- Es uno de los tributos que grava las ventas en el Perú, así como el nivel de las producciones e importaciones de bienes que se puedan realizar, al importador de bienes que está tipificado en el apéndice IV de la ley del IGV y los juegos de azar, apuestas como las loterías, sorteos, etc (Amasifuen Reátegui, 2015, pág. 83)

### Nuevo Régimen Único Simplificado,

- Este es un impuesto que ha sustituido al impuesto a la renta, el IGV y el impuesto de promoción municipal por una cuota mensual, con la finalidad de promover una ampliación sobre la base tributaria, que se les otorga a los pequeños negocios (Amasifuen Reátegui, 2015, pág. 83)

### La IIT

- Es un impuesto temporal que afecta las operaciones nacionales o extranjeras y son ejecutados por el sistema financiero nacional. Existe la lucha en contra de la evasión por medio de leyes, por ello se creó el IIT, así mismo impone operaciones que se encuentran gravados y otros exonerados (Amasifuen Reátegui, 2015 pág. 83)

### El impuesto Extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional

- este se encarga de gravar a las personas naturales que usen medios de transporte aéreo. Estos ingresos son recaudados por la Sunat, esto regresa y son invertidos en el promoción y desarrollo turístico del país (Amasifuen Reátegui, 2015, pág. 83)

### Los Aranceles

- Son derechos que afectan a las importaciones de los productos que se traen, uno de ellos es el advalorem teniendo una tasa de 5% y el advalorem CIF, es algo específico que afecta a las importaciones a los productos comestibles (Amasifuen Reátegui, 2015, pág. 83)

### Impuesto a la Promoción Municipal

- Esta grava con una tasa del 2%, afecta a las operaciones del IGV y está en base a las mismas normas, el pago se hace junto, al momento de hacer las compras y es recaudado por la administración tributaria (Amasifuen Reátegui, 2015, pág. 84)

### Essalud

- Es una contribución que se hace al seguro social, es un ente público que promueve el sector de trabajo y promoción social, es una persona jurídica con derechos públicos, es independiente técnica administrativa, económica y presupuesto. Con el fin de cubrir a las personas sujetas a este servicio (Amasifuen Reátegui 2015, pág. 84)

### ONP

- La contribucion se realiza al sistema nacional de pensiones, la cual es una institución pública descentralizada, la cual cuenta con derechos públicos y personeria juridica, usando los recursos y patrimonio propios

(Amasifuen Reátegui, 2015, pág. 84)

## II. Tributos que recaudan las municipalidades

### Impuesto predial

- Gravar los inmuebles rusticos y urbanos, Las municipalidades son las responsables de la recaudacion (Amasifuen Reátegui, 2015, pág. 85)

### Impuesto de Alcabala

- afecta a las transferencias de a títulos onerosos o gratuito, puede ser cualquiera la modalidad, la primera venta de inmuebles que hacen las entidades constructoras no grava en impuesto a menos que sea la parte del terreno. Se considera como base imponible el valor del autoevaluó del bien correspondiente (Amasifuen Reátegui, 2015, pág. 85)

### Impuesto a los juegos

- esta grava a las operaciones que provengan de los juegos, por ejemplo, las loterías, bingos y rifas, también los premios ganados al azar” (Amasifuen Reátegui, 2015, pág. 85)

### Impuesto al patrimonio vehicular

- Este impuesto afecta a los bienes como los vehículos, camionetas, buses y ómnibus, no debe pasar tres años de antigüedad” (Amasifuen Reátegui, 2015, pág. 86)

### Tasas

- Estos son creados por las municipalidades, esto por brindar servicios públicos o administrativo, que esta modulado por la municipalidad, pero tiene que estar de acuerdo y en base a la ley orgánica de las municipalidades” (Amasifuen Reátegui, 2015, pág. 86)

### Contribución especial por obras públicas

- Este se encarga de afectar a los beneficios que se dan por la construcción de las obras públicas, los municipios son los encargados de calcular el monto tomando en cuenta el monto mayor que tenga la propiedad en beneficio a las obras municipales (Amasifuen Reátegui, 2015, pág. 86)

#### **1.4. Formulación del Problema.**

¿Cuál es el acatamiento de las obligaciones tributarias por los vendedores minoristas de Sócota, Cutervo - 2018?

#### **1.5. Justificación de la investigación y su importancia.**

Para dar inicio a mi investigación se analizó la coyuntura y problemática del tema siendo este el justificante para la investigación, determinando que será de mucha ayuda el aporte que se pueda brindar para concienciar a la población con relación al acatamiento en los pagos de tributos, y que estas nos permitan obtener mayor inversión pública, lográndose el desarrollo de nuestro territorio patrio, en el aspecto social y en especial el distrito de Sócota, de la provincia de Cutervo.

Con el presente trabajo de se busca determinar el acatamiento de las obligaciones en materia tributaria en los comerciantes minoristas del distrito de Sócota, para que se cree una conciencia tributaria ante las obligaciones de los contribuyentes minoristas, que en su mayoría no son realizadas de manera eficiente, con el desarrollo de este trabajo de investigación se lograra una mayor concientización en la formalización de los comerciantes del distrito de Sócota.

Finalmente, esta investigación valdrá principalmente para información y documentación relevante a otros profesionales que desarrollen una investigación relacionada o similar al tema, así mismo a las personas que requieran cultivarse más incrementando sus conocimientos en relación al tema de obligaciones a cumplir tributariamente.

#### **1.6. Hipótesis.**

**Hi:  $p \neq 0$**  (Existe correlación): “El cumplimiento de las obligaciones tributarias tiene influencia positiva en el distrito de Sócota, 2018”.

**H0:  $p = 0$**  (No Existe correlación): “El cumplimiento de las obligaciones tributarias no tiene influencia positiva en el distrito de Sócota, 2018”.

## **1.7. Objetivos .**

### **1.7.1. Objetivo General**

Determinar: “El cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes minoristas del distrito de Sócota, Cutervo – 2018.”

### **1.7.2. Objetivos Específicos**

- Establecer el alcance de la obediencia en relación a obligaciones tributarias en el distrito de Sócota.
- Concientizar a los negociantes del distrito de Sócota en el correcto y oportuno cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Identificar el acatamiento de las obligaciones tributarias de los negociantes minoristas del distrito de Sócota.

## **II. MÉTODO**

## **2.1 Tipo y Diseño de la Investigación a realizar.**

El trabajo en estudio se desarrollara dentro de un enfoque de investigación cuantitativo, del cual (Hernández Sampiere , Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) aportan que se trata de recolectar datos que permitan aprobar la hipótesis planteada teniendo como base el análisis estadístico y medición numérica, con el único interés de establecer patrones de comportamiento y comprobar teorías. Con el enfoque en mención; cuantitativo se busca analizar una realidad objetiva” a través de mediciones numéricas y análisis estadístico para determinar el comportamiento del problema planteado, dicho enfoque cuantitativo se maneja de recolección de información para comprobar las hipótesis.

Con respecto al tipo, el presente trabajo de investigación es correlacional, esto se demuestra mediante la aplicación de los instrumentos lo que nos permitirá analizar y determinar los diversos hechos observados en el futuro, ayudando en un futuro alcanzar los objetivos en el estudio del proyecto realizado, específicamente en los comerciantes minoristas del distrito de Súcota.

Referente al diseño empleado en mi investigación, esta será transversal o transeccional correlacional, permitiendo recolectar información relevante en un tiempo único. Además, la intención es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es decir, como capturar una imagen en un momento preciso de algo que sucede.

## **2.2 Operacionalización Variables**

### **Variable**

La variable en estudio es: “Cumplimiento de las obligaciones tributarias”.

Por otro lado, la variable obligaciones tributarias es definida por Ayasta (2015) como el conjunto de deberes que surgen de la necesidad de cumplir con el deber de retribución de tributos los cuales aportan al sostenimiento del estado.

## Operacionalización de variable.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnica e instrumento de recolección de datos
<b>Variable: Obligaciones tributarias</b>	Información tributaria	❖ Falta de información de los tributos.	Análisis documental
	Aspecto Económico	❖ Ingresos Mensuales ❖ Costos mensuales	
	Aspecto Legal	❖ Emisión de comprobantes de pago. ❖ Ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos ❖ Tasas de impuesto	

### 2.3 Población y muestra.

Desde la perspectiva de Hernández, Fernández y Baptista (2014), nos dice es un conjunto de sujetos que coinciden con las mismas especificaciones. Según Tamayo (2012) señala que la población vendría a ser un fenómeno a estudiar, donde las partes poseen características similares que originan la necesidad de investigación en referencia a los datos proporcionados.

Mi investigación se enmarca en la población que está referida a la totalidad de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota que son 45 que realizan sus actividades comerciales.

SECTOR	TOTAL DE COMERCIANTES	TOTAL %
Minoristas	45	100%

FUENTE: Centro de Gestión Tributaria - Súcota

FUENTE: Centro de Gestión Tributaria - Súcota

(Hernández Sampiere , Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) Manifiestan: *“la muestra es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese mismo conjunto definido en sus características llamado población”*.

La muestra es igual a la población que está conformada por 45 comerciantes del distrito de Sócota donde no hay una gran multitud de negociantes.

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.**

Encuesta:

Será utilizada como técnica para la presente investigación, siendo de vital importancia en el desarrollo el presente trabajo de investigación, ayudando a clasificar y representar la información recopilada en el campo de investigación mediante gráficos o tablas.

Cuestionario:

Obtendremos información de los agentes consultados y que están involucrados en el presente trabajo de investigación.

### **2.4.1. Validez.**

Para determinar la validez del contenido es importante revisar investigaciones que se ha desarrollado de la variable por otros investigadores, teniendo una base de las investigaciones realizadas podemos elaborar varios ítems para medir la variable y determinar sus dimensiones.

En el presente trabajo de investigación se ha tenido en consideración realizar la validación por tres expertos para determinar la viabilidad de la presente investigación.

Tabla 1  
Prueba Binomial

Prueba binomial						
		Categoría	N	Prop. observada	Prop. de prueba	Significación exacta (bilateral)
Juan_Seclén	Grupo 1	si	17	1,00	,50	,000
	Total		17	1,00		
Max_Tepe	Grupo 1	si	17	1,00	,50	,000
	Total		17	1,00		
Ulises Damián	Grupo 1	si	17	1,00	,50	,000
	Total		17	1,00		

#### 2.4.2. Fiabilidad

Para determinar la fiabilidad de un instrumento existen diferentes procedimientos, para esto se utiliza formulas y procedimientos que producen coeficientes de fiabilidad. En su mayoría los coeficientes varían entre cero y uno, donde cero quiere decir que no existe fiabilidad y uno máxima fiabilidad.

En el mi investigación para establecer la evaluación de confiabilidad se realizó mediante el alfa de Cronbach que nos permitirá valuar la fiabilidad de un del instrumento construido a medida, (Hernández Sampiere , Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) mencionan: El coeficiente que sea igual a uno representa un alto nivel de confiabilidad, es decir que existirá un menor error, la medición varia ente 0 y 1 como se detalla, coeficiente 0,00 a 0,19 muy baja, de 0,20 a 0,39 baja, de 0,40 a 0,59 regular, de 0,60 a 0,79 aceptable y de 0,80 a 1,00 sumamente confiable.

El presente trabajo de investigación se validó a través del software SPSS, mediante el alfa de Cronbach se obtuvieron los siguientes datos de 0,851 lo que indicándonos que la validez del instrumento es sumamente confiable.

**Escala:**

**ALL VARIABLES**

Tabla 2  
*Fiabilidad*

**Resumen procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	43	97,7
	<u>Excluido<sup>a</sup></u>	1	2,3
	Total	44	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 3  
*Estadísticas de fiabilidad*

**Estadísticas de fiabilidad**

<u>Alfa de Cronbach</u>	N de elementos
,851	17

**2.5 Procedimientos de análisis de datos.**

La investigación en estudio se analizará mediante los métodos siguientes.

- **Microsof Excel 2016.** Permite realizar tablas estadísticas y gráficos, que faciliten la interpretación de una manera más exacta los resultados luego de su aplicación.
- **SPSS.** Mediante este software se ha podido determinar la viabilidad del presente trabajo de investigación.

## 2.6 Criterios éticos.

En la elaboración del estudio de investigación se considera como aspectos éticos el código profesional del Contador Público Peruano.

- **Confidencialidad.** En la elaboración del trabajo de investigación se respeta la confidencialidad de toda la información recabada como resultado de las relaciones profesionales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarlo.
- **Integridad.** Se desarrolló el presente trabajo siendo franco y honesto en todos sus actos.
- **Objetividad.** En la elaboración en todo momento se actuó con independencia e imparcialidad.
- **Veracidad.** En la ejecución de la investigación se tomó como principal criterio ético la veracidad constatando así que la información sea real obteniéndose en el desarrollo.
- **Originalidad.** El trabajo realizado de principio a fin se realizó con el esfuerzo personal negando de esta manera la posibilidad de plagio.

## 2.7 Criterios de Rigor Científicos

- **Credibilidad:** Considerada también como validez máxima. Hace referencia a que los investigadores han comprendido totalmente las usanzas de los intervinientes, en especial de aquellos vinculados con planteamiento del problema.
- **Autenticidad:** tanto mi persona como los involucrados se expresen tal cual es la situación logrando así representaciones equilibradas y justas.
- **Fundamentación:** Que con la extensión que posee la investigación esta sostenida y fundamentada con teorías sólidas contando con un marco teórico referencial. El cual se logró con la lectura minuciosa y constante
- **Aproximación:** debido a la secuencia seguida al estudio de la población y la muestra con el análisis de datos se puede concluir que existe una gran veracidad en los datos logrando la aproximación deseada.

### **III. REPORTE DE RESULTADOS**

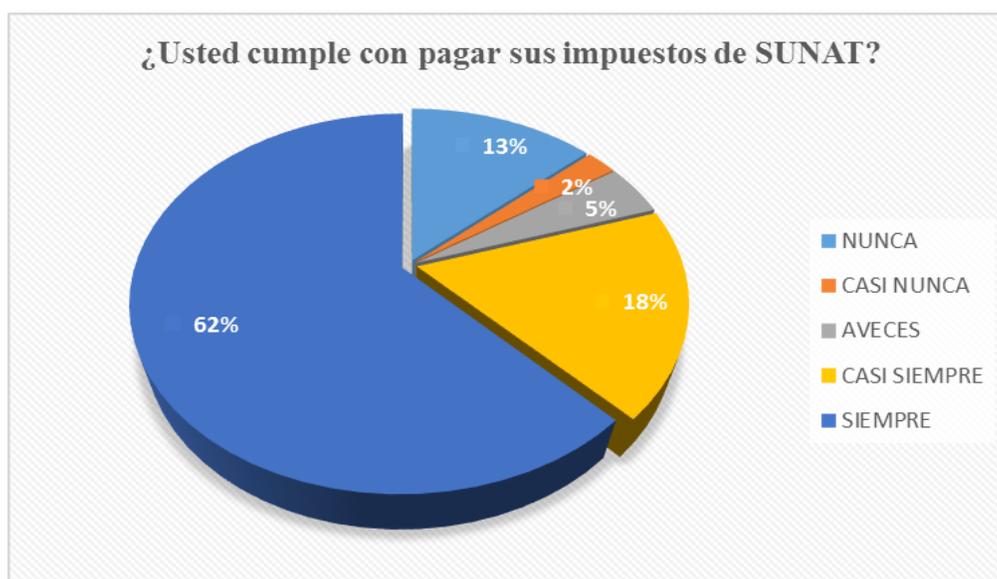
### 3.1 Análisis y discusión de resultados.

Tabla 4

*¿Usted cumple con pagar impuestos a Superintendencia Nacional ?*

CATEGORIA	FRECUENCIA	% VALIDO
NUNCA	6	13%
CASI NUNCA	1	2%
AVECES	2	4%
CASI SIEMPRE	8	18%
SIEMPRE	28	62%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia.



*Ilustración 1 Impuestos SUNAT*

**Fuente:** Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados.** El resultado obtenido en cuanto a lo estadístico se observó a un 62% de comerciantes minoristas siempre cumplen con pagar sus impuestos a SUNAT, el 18% casi siempre cumplen con pagar sus impuestos, el 13% nunca realizan el pago de impuestos, el 5% y 2% a veces o casi nunca cumplen con pagar sus impuestos a SUNAT.

Tabla 5

¿Considera que pagando sus impuestos contribuye al desarrollo del país?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	0	0%
CASI NUNCA	1	2%
AVECES	3	7%
CASI SIEMPRE	7	16%
SIEMPRE	34	76%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

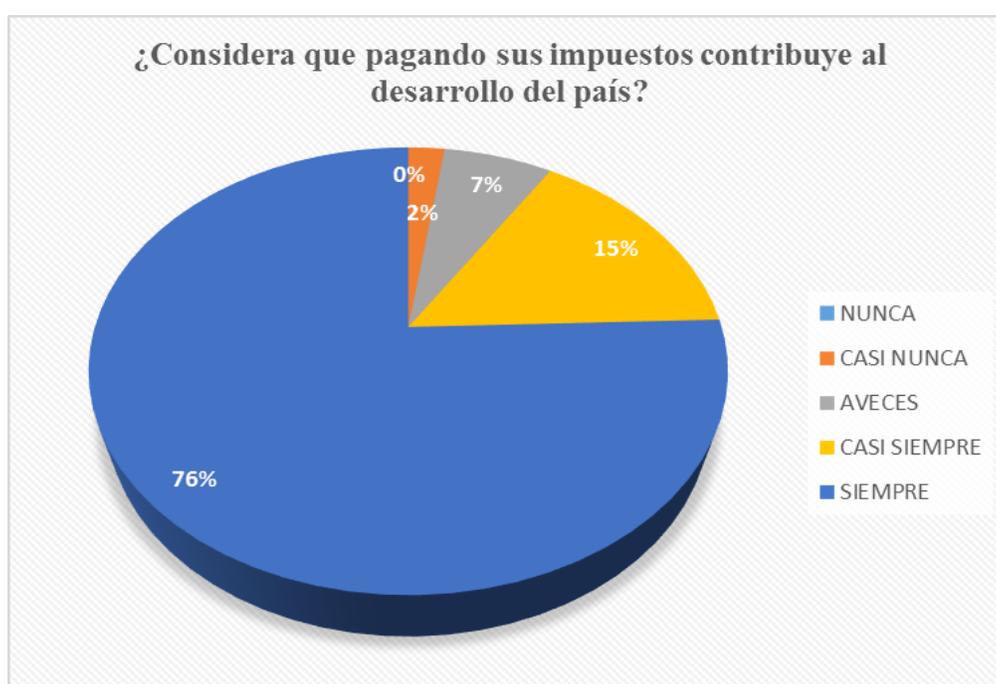


Ilustración 2 Contribución al País

Fuente: Elaboración Propia

**Resultados Descripción y Análisis.** En el análisis estadístico podemos observar a un 76% de comerciantes minoristas del distrito de Súcota encuestados consideran que pagando sus impuestos siempre contribuyen al desarrollo del país, el 15% casi siempre contribuyen en el desarrollo del país, el 7% consideran que a veces ellos están contribuyendo, el 2% y 0% consideran que casi nunca o nunca están contribuyendo en el desarrollo del país.

Tabla 6

¿Cumple con declarar los tributos dentro del plazo fijado por SUNAT?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	6	13%
CASI NUNCA	0	0%
AVECES	6	13%
CASI SIEMPRE	2	4%
SIEMPRE	31	69%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

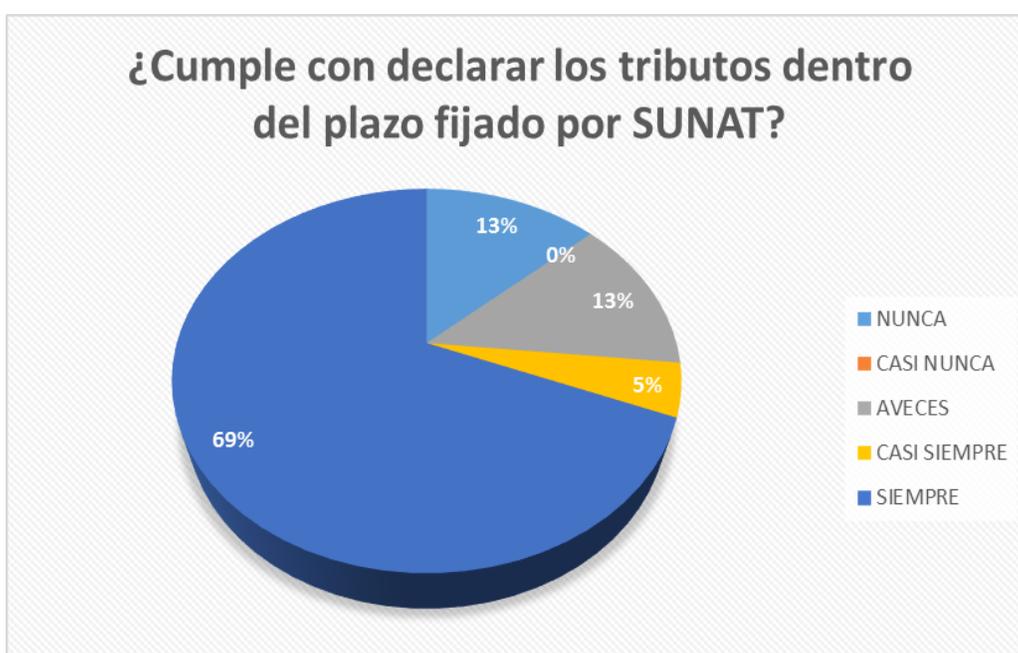


Ilustración 3 Plazo fijados por SUNAT

Fuente: Elaboración Propia

**Análisis y descripción de resultados.** En análisis estadístico podemos observar a un 69% comerciantes minoristas del distrito de Súcota encuestados siempre cumplen con declarar los tributos dentro del plazo fijado por SUNAT, el 13% nunca declaran sus tributos, el 13% a veces declaran dentro de la fecha, el 5% y 0% casi siempre o casi nunca realizan la declaración de sus tributos dentro del plazo fijado por SUNAT.

Tabla 7

¿Cumple con el pago de tributos dentro de la fecha fijada por SUNAT?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	6	13%
CASI NUNCA	0	0%
AVECES	6	13%
CASI SIEMPRE	2	4%
SIEMPRE	31	69%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

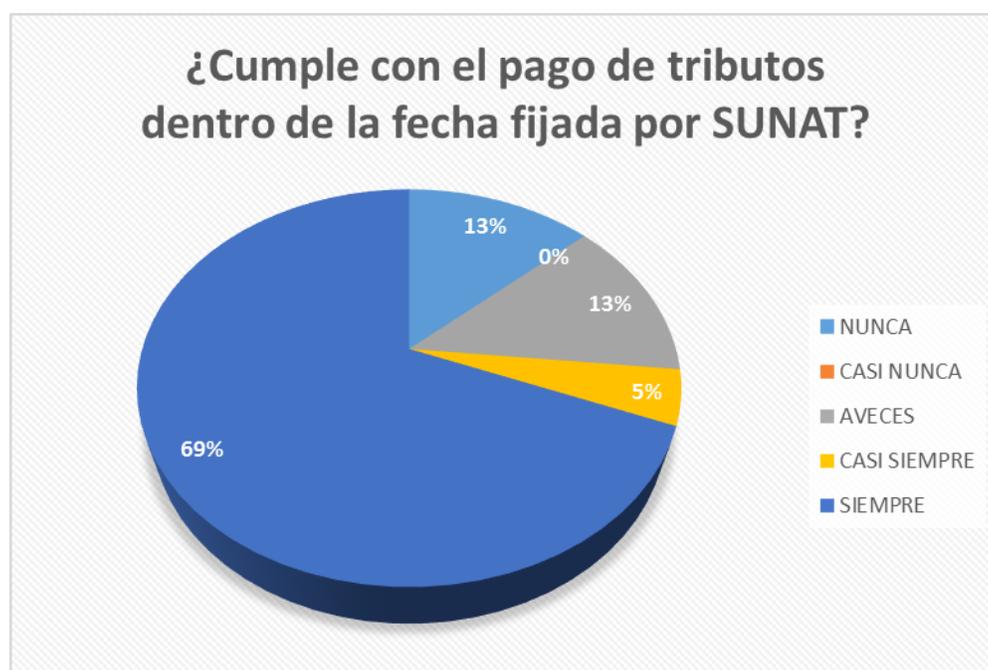


Ilustración 4 Fechas fijadas por SUNAT

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados.** En el resultado podemos observar que el 69% de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota encuestados siempre cumplen con pagar los tributos dentro del plazo fijado por SUNAT, el 13% nunca pagan sus tributos, el 13% a veces pagan dentro de la fecha, el 5% y 0% casi siempre o casi nunca realizan el pago de sus tributos dentro del plazo fijado por SUNAT.

Tabla 8

¿Con que frecuencia en este distrito SUNAT realiza capacitaciones en temas tributarios?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	28	62%
CASI NUNCA	15	33%
AVECES	1	2%
CASI SIEMPRE	0	0%
SIEMPRE	1	2%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

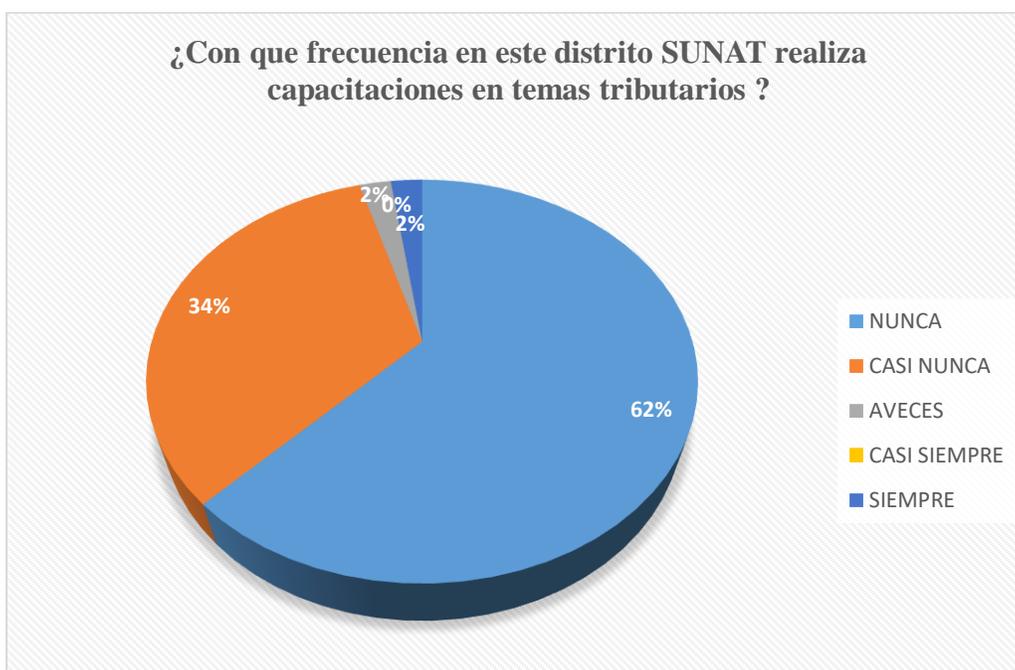


Ilustración 5 Capacitaciones Gratuitas

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados.** Podemos observar que el 62% de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota encuestados nunca saben que SUNAT realiza capacitaciones en temas tributarios gratuitos, el 34% de los comerciantes encuestados casi nunca saben de las capacitaciones, el 2% siempre conocen de estas capacitaciones, el 2% y 0% a veces o casi siempre conocen que SUNAT realiza capacitaciones gratuitas.

Tabla 9

¿Considera que es importante que SUNAT realice capacitaciones en temas tributarios?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	0	0%
CASI NUNCA	1	2%
AVECES	0	0%
CASI SIEMPRE	0	0%
SIEMPRE	44	98%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

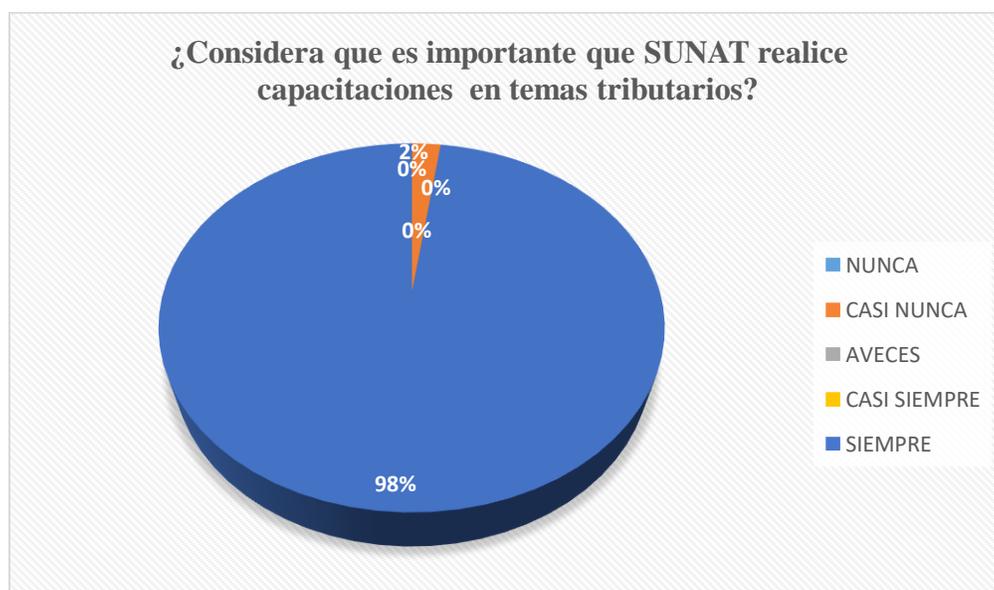


Ilustración 6 Capacitaciones en tributación

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados.** Podemos observar que el 98% de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota encuestados manifiestan que siempre es importante que se realice charlas en temas tributarios, el 2% de los comerciantes consideran que casi nunca es importante las charlas de capacitación y el 0% nunca o casi nunca es importante que se realice charlas de capacitación en temas tributarios.

Tabla 10

¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos recurre algún medio de información de SUNAT?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	9	20%
CASI NUNCA	16	36%
AVECES	15	33%
CASI SIEMPRE	1	2%
SIEMPRE	4	9%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

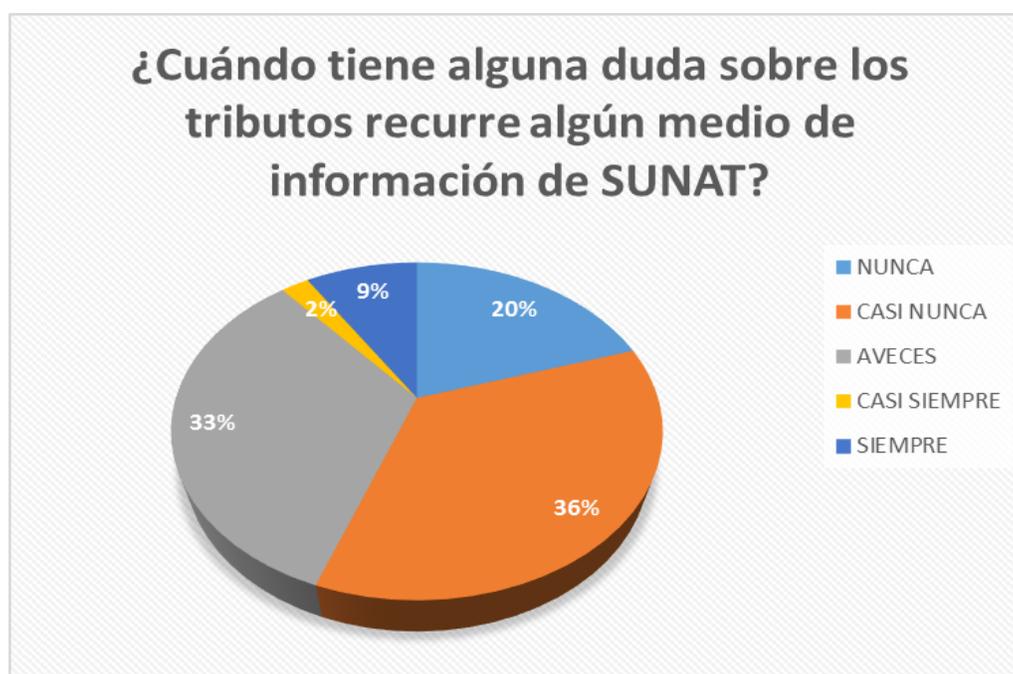


Ilustración 7 Información SUNAT

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados,** Podemos observar que el 36% de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota encuestados casi nunca recurren a algún medio de información de SUNAT, el 33% de los comerciantes minoristas a veces recurren a un medio de información, el 20% nunca hacen uso de ningún medio de información, el 9% y 2% siempre o casi siempre recurren algún medio de información de SUNAT.

Tabla 11  
 ¿Le ha sido útil la información que facilita SUNAT?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	8	18%
CASI NUNCA	1	2%
AVECES	0	0%
CASI SIEMPRE	0	0%
SIEMPRE	36	80%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

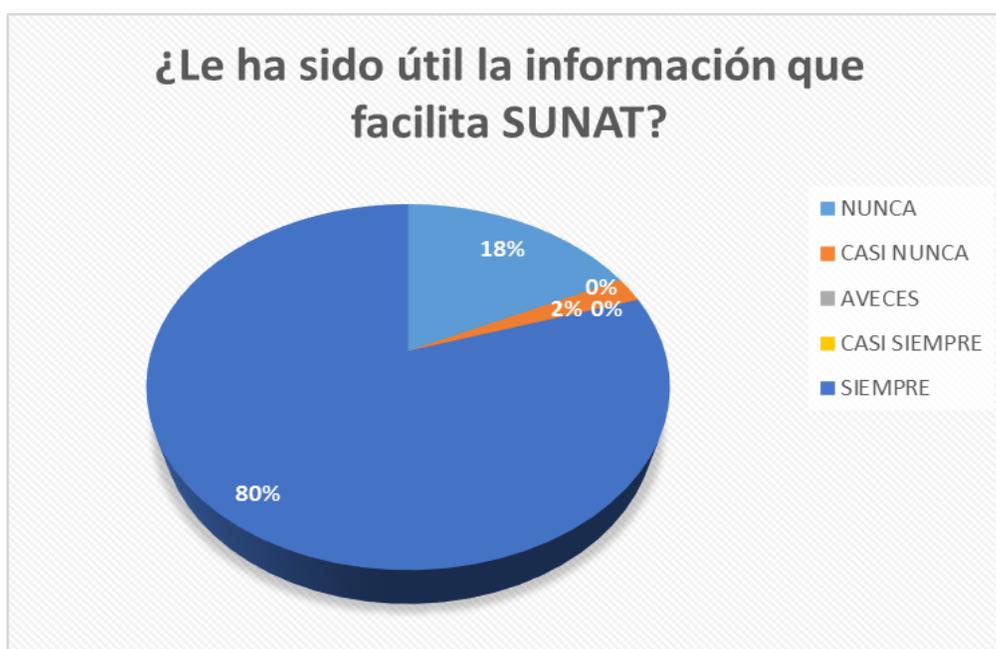


Ilustración 8 Información que facilita SUNAT

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados,** Podemos observar que el 80% de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota encuestados consideran que siempre la información facilitada por SUNAT ha sido útil, el 18% consideran que nunca ha sido útil la información, el 0% casi nunca la información facilitada por SUNAT ha sido útil.

Tabla 12

¿Sabe Usted que a mayor recaudación tributaria el Estado realiza mayor inversión en obras públicas?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	0	0%
CASI NUNCA	2	5%
AVECES	9	21%
CASI SIEMPRE	5	12%
SIEMPRE	27	63%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia



Ilustración 9 Inversión Publica

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados.** Podemos observar que el 63% de los comerciantes minoristas del distrito de Sócata encuestados saben que siempre a mayor recaudación tributaria el Estado realiza mayor inversión pública, el 21% a veces consideran que el Estado realiza mayor inversión pública, el 11% casi siempre conocen de la inversión pública, el 5% y el 0% casi nunca o nunca el Estado con mayor recaudación económica realiza una mayor inversión en obras públicas.

Tabla 13

¿Sabe usted a que lo destina el dinero recaudado de los tributos el gobierno?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	3	7%
CASI NUNCA	2	4%
AVECES	11	24%
CASI SIEMPRE	10	22%
SIEMPRE	19	42%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia



Ilustración 10 Dinero Recaudado

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados.** Podemos observar que el 42% de los comerciantes minoristas del distrito de Sócata encuestados siempre tienen conocimiento que el gobierno lo destina el dinero recaudado de los tributos, 24% de los comerciantes a veces saben sobre el destino del dinero recaudado, el 22% casi siempre tienen referencia del dinero recaudado, el 7% y 5% nunca o casi nunca saben a qué lo destina el gobierno el dinero recaudado de los tributos.

Tabla 14

¿Los pagos que usted realiza por trámites administrativos (tasas) afectan en la formalización?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	28	62%
CASI NUNCA	5	11%
AVECES	2	4%
CASI SIEMPRE	3	7%
SIEMPRE	7	16%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia



Ilustración 11 Pagos de Trámites Administrativos

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados.** En el resultado estadístico podemos observar que el 62% de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota encuestados consideran que nunca afectan los pagos realizados por trámites administrativos en la formalización, el 16% de los comerciantes mencionan que siempre los afecta en la formalización, el 11% casi nunca afecta los pagos administrativos, el 7% y 4% casi siempre o a veces afecta los pagos administrativos en la formalización.

Tabla 15

¿Cree usted que la obligación de tributar y pagar sus impuestos está en todos los negocios y trabajadores independientes?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
AVECES	1	2%
CASI SIEMPRE	3	7%
SIEMPRE	41	91%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia



Ilustración 12 Obligación de Tributar

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados.** Luego del análisis estadístico podemos observar a un 91% de comerciantes minoristas del distrito de Sócola encuestados consideran que siempre es una obligación de pagar tributos e impuestos de todos los comerciantes y trabajadores independientes, 7% de los comerciantes consideran casi siempre es obligación de los comerciantes y trabajadores independientes, el 2% y 0% a veces o casi nunca es una obligación de pagar tributos o impuestos todos los comerciantes y trabajadores independientes.

Tabla 16

¿Cree usted que el pago de los tributos es alto en función a lo que el estado nos da en obras públicas?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
AVECES	1	2%
CASI SIEMPRE	3	7%
SIEMPRE	41	91%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia



Ilustración 13 Tributos Altos

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados.** Luego de analizar los resultados estadísticos podemos observar que el 91% de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota encuestados mencionan que siempre los impuestos que pagan al Estado son altos en función a lo que reciben en obras públicas, 7% de los comerciantes mencionan que son altos los impuestos que pagan, el 2% y 0% a veces o nunca los impuestos son altos en función a que reciben en obras públicas por parte del Estado.

Tabla 17

¿Declara usted todos los ingresos que tiene durante el ejercicio?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	19	42%
CASI NUNCA	1	2%
AVECES	2	4%
CASI SIEMPRE	6	13%
SIEMPRE	17	38%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

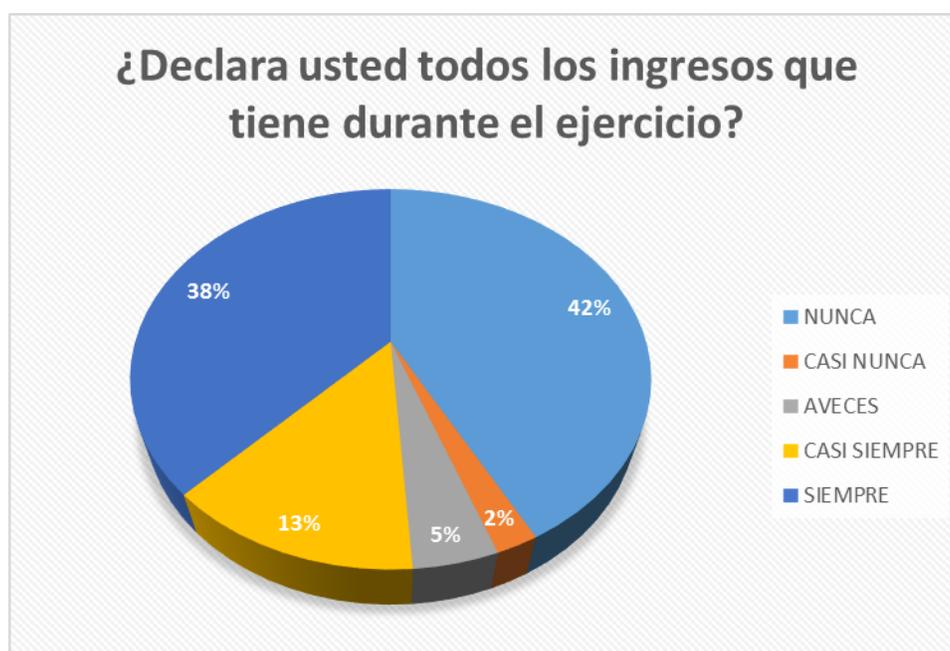


Ilustración 14 Ingresos Obtenidos en el Ejercicio

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados.** Podemos observar que el 42% de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota encuestados nunca declaran el total de los ingresos obtenidos durante el ejercicio, el 38% de los comerciantes siempre declaran el total de ingresos, el 13% casi siempre declaran el total, el 5% y 2% a veces o casi nunca declaran el total de ingresos obtenidos durante el ejercicio.

Tabla 18

¿Cree usted que es deber de los ciudadanos pagar sus impuestos?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	1	2%
CASI NUNCA	2	4%
AVECES	7	16%
CASI SIEMPRE	12	27%
SIEMPRE	23	51%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

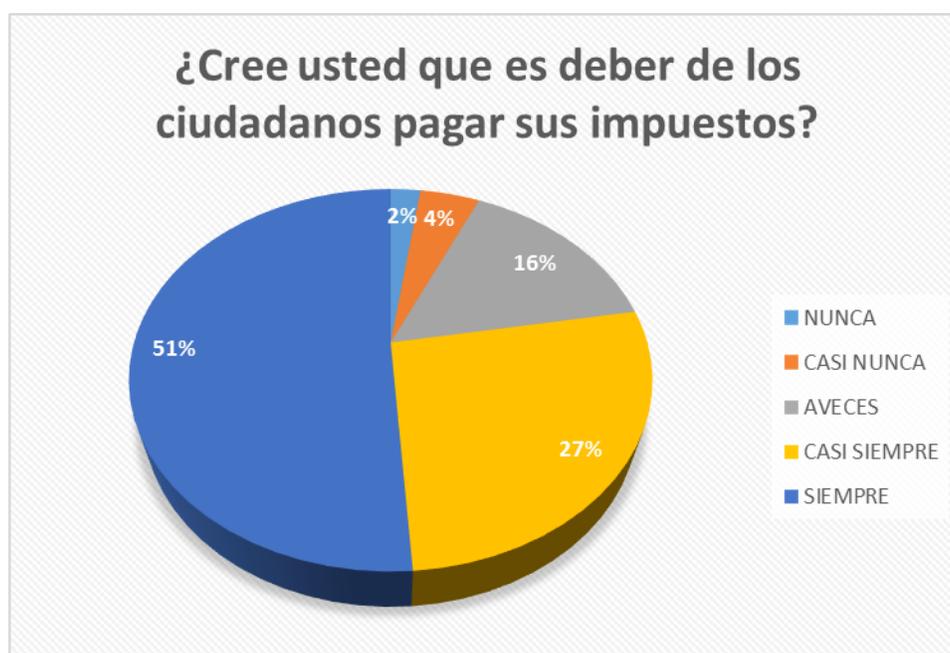


Ilustración 15 Deber de los Ciudadanos

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados.** Podemos observar que el 51% de los comerciantes minoristas del distrito de Sócata encuestados consideran que siempre es un deber de los ciudadanos pagar sus impuestos, el 27% de los comerciantes mencionan que casi siempre es un deber de pagar los impuestos, el 16% consideran que a veces es un deber, el 4% y 2% casi nunca o nunca es un deber de los ciudadanos pagar sus impuestos.

Tabla 19

¿Emite Usted comprobantes de pago al momento de realizar una venta?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	7	16%
CASI NUNCA	15	33%
AVECES	17	38%
CASI SIEMPRE	3	7%
SIEMPRE	3	7%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

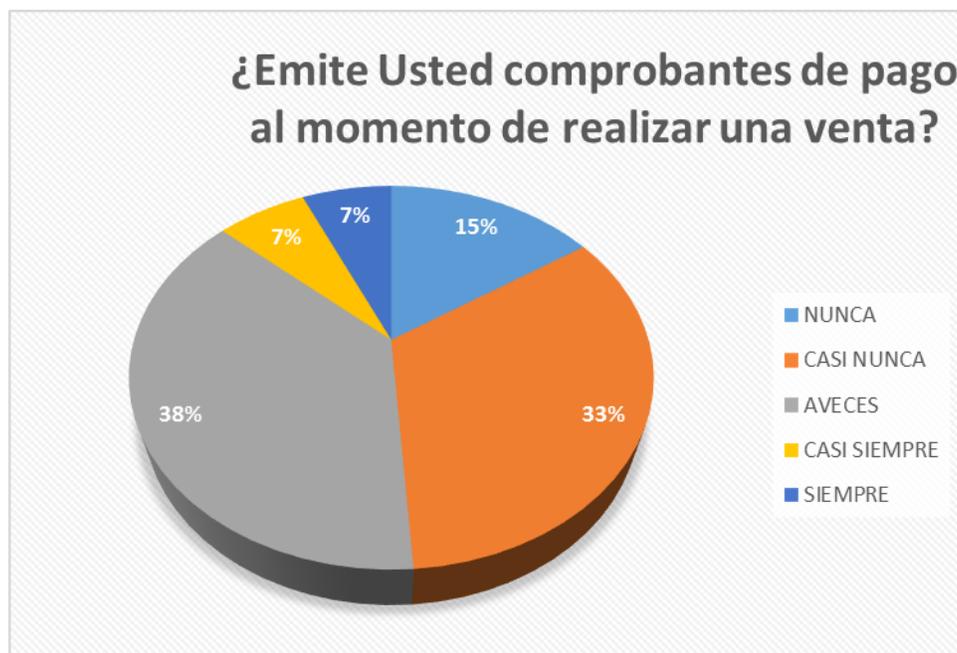


Ilustración 16 Comprobante de Pago

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados.** Luego del análisis estadístico podemos observar a un 38% de los comerciantes minoristas del distrito de Sócata encuestados a veces emiten comprobante al realizar una venta, el 33% de los comerciantes casi nunca emiten comprobante de venta, el 15% nunca emiten comprobante de venta, el 7% casi siempre o siempre emiten comprobante al realizar una venta.

Tabla 20

¿Cuándo usted realiza sus compras a sus proveedores lo hace mediante un comprobante (Factura ó boleta)?

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE VALIDO
NUNCA	2	4%
CASI NUNCA	2	4%
AVECES	8	18%
CASI SIEMPRE	11	24%
SIEMPRE	22	49%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

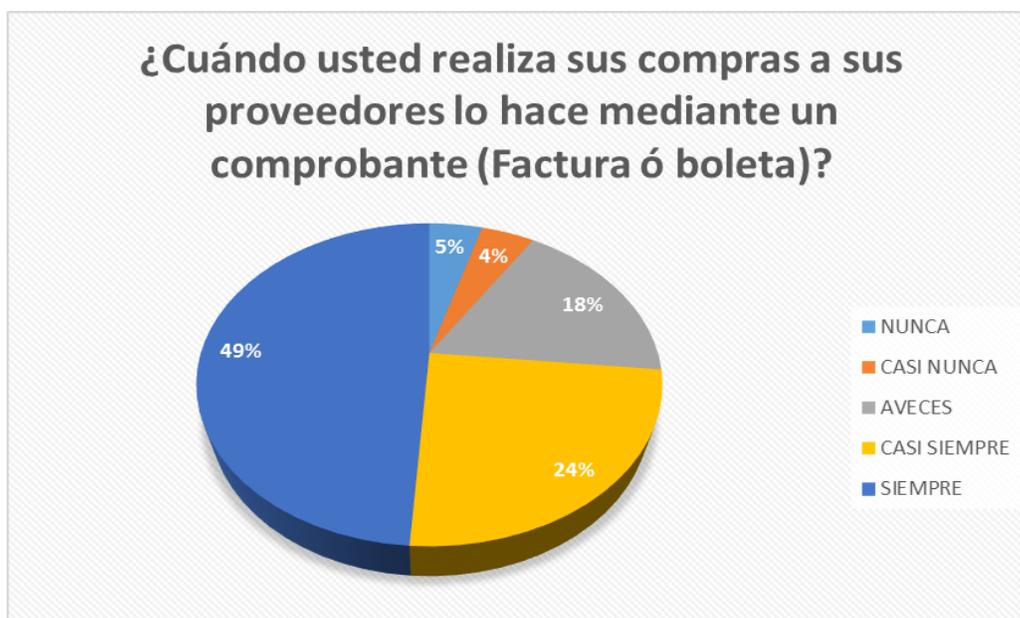


Ilustración 17 Compras a Proveedores

Fuente: Elaboración Propia

**Descripción y Análisis de resultados.** En el resultado estadístico podemos observar que el 49% de comerciantes minoristas del distrito de Sókota encuestados siempre que realizan compras a sus proveedores lo hacen mediante un comprobante de venta, el 24% de los comerciantes casi siempre que realizan sus compras es mediante comprobante de venta, el 18% a veces realiza mediante un comprobante, el 5% y 4% nunca o casi nunca realiza compras a sus proveedores mediante comprobante de venta.

### **3.2 Consideraciones finales.**

Con la información que se ha obtenido podemos decir que la cultura en el ámbito tributario es fundamental para la consecución de las obligaciones referente al pago de tributos por parte de los comerciantes minoristas, de esta manera tendríamos una mayor recaudación de tributos.

En el estudio realizado a los comerciantes minoristas del distrito de Sócota, podemos determinar que el grado de conocimiento de cultura tributaria es baja, porque el 62% de los comerciantes encuestados poseen escasa información de las obligaciones tributarias por motivo que SUNAT no realiza capacitaciones en temas tributarios, y solo 2% de los encuestados han recibido capacitaciones por lo que se considera fundamental que el Estado a través del ente regulador (SUNAT) realice capacitaciones, compartiendo información mediante volantes, folletos, etc, los resultados serían favorables con la finalidad de lograr una mayor recaudación de tributos beneficiando a toda la colectividad del distrito de Sócota y de nuestro país.

También se puede determinar que la información que proporciona SUNAT es de vital importancia para solucionar los inconvenientes que tienen los comerciantes minoristas durante el desarrollo de sus actividades como lo podemos apreciar en la tabla N° 11 de los resultados tabulados, lo cual contribuye en una información valiosa considerado en el 80%, por lo que se puede mencionar que a mayor información que reciban los comerciantes minoristas esto permitirá mejorar el observancia de sus obligaciones tributarias.

En el presente estudio realizado a los comerciantes minoristas del distrito de Socotá, el 91% afirman que los pagos de tributos que realizan a la SUNAT por las actividades que desarrollan no se ve retribuido en obras públicas que benefician a toda la población, teniendo un mal concepto que el dinero que aportan es malversado por algunos funcionarios públicos que hacen uso de sus funciones para dichos casos ilícitos.

Por este motivo se puede evidenciar en el presente estudio que el 42% de los comerciantes minoristas nunca declaran el total de sus ingresos económicos, por lo que

se genera una evasión tributaria por parte de los comerciantes, teniendo en consideración que es un deber de los ciudadanos realizar el pago de tributos.

La idea que se ha creado en los comerciantes minoristas es que si declaran la totalidad de sus ingresos van a pagar más y eso va afectar su economía, esto se puede apreciar en la tabla N° 17 que solo el 38% si cumplen con declarar la totalidad de sus ingresos siendo esto muy poco en comparación de todos los comerciantes, es por este motivo que al momento de realizar sus ventas no hacen entrega de ningún comprobante de venta, esto demuestra la baja y nula de cultura en asuntos tributarios y la carencia de valores al cumplimiento de los tributos, se puede apreciar en la tabla N°19, que solamente el 7% realizan la emisión un comprobantes al momento de realizar sus ventas, esto indica que hay una gran evasión tributaria haciéndose caso omiso a la norma y pago de impuestos por parte de los negociantes.

La mayoría de los comerciantes minoristas muestran una escasa cultura tributaria, debido a la falta y mala información proporcionada por el ente fiscalizador SUNAT, todo ello podemos apreciar en la baja o nula recolección de impuestos, de todos los resultados que se obtuvieron podemos apreciar que no son los esperados pero que podemos mejorar, mediante capacitaciones he inculcando valores de esta manera estaríamos aumentando el nivel cultural de los negociantes en materia tributaria y el acatamiento de las obligaciones tributarias.

### **3.3. Consideraciones finales**

Mi trabajo de investigación se desarrolla con el único fin de aumentar la cultura tributa siendo esta el principal elemento que ayudara a mejorar de manera significativa la recaudación de impuestos de manera voluntaria por parte de los comerciantes minoristas del distrito de Socotá.

Es por eso que se considera importante realizar capacitaciones en temas tributarios para aumentar la cultura en materia tributaria de los negociantes, siendo esta desarrollada de manera eficiente y en el momento oportuno de esta manera se estaría mejorando en el acatamiento de las obligaciones tributarias en el distrito de Sócota, lográndose una mayor recaudación que sería invertido en beneficio de toda la población.

### 3.3.1 Característica de la propuesta.

La característica más importante de la propuesta es que se desarrolle un plan dinámico de capacitaciones que permita aumentar el nivel de conocimientos en materia tributaria en los negociantes, considerando que la conciencia tributaria es de vital importancia en la población, con esta propuesta se lograra la observancia de las obligaciones tributarias de manera eficiente, asegurándose que la evasión tributaria se eliminara con el transcurso del tiempo.

### 3.3.2 Estrategias a implementar.

#### ➤ **Capacitaciones en temas tributarios.**

Esta estrategia es importante para aumentar el conocimiento de las obligaciones tributarias en los negociantes, incluyendo en general a toda la población, de esta manera se logrará hacer llegar la información más oportuna, y que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones para el desarrollo del país.

**Objetivo:** Concientizar a la población del distrito de Sócota en temas tributarios

**Responsable:** Personal de recaudación (SUNAT).

#### ➤ **Registro de contribuyentes.**

Con esta estrategia se logrará la actualización de información de todos los comerciantes, de esta manera se evitaremos la informalidad por parte de los comerciantes minoristas del distrito de Sócota.

**Objetivo:** Eliminar la informalidad por parte de comerciantes minoristas.

**Responsable:** Subgerencia administración tributaria.

#### ➤ **Fiscalización a los contribuyentes.**

Esta estrategia permite lograr la actualización de información del contribuyente, y el impulso a realizar y pagar sus impuestos mediante el cruce de información a través de la base de datos sistematizada de SUNAT.

**Objetivo:** Evitar la evasión de impuestos por parte de los comerciantes.

**Responsable:** Personal fiscalizador de recaudación tributaria

## **VI: CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES.

- Se concluye que los comerciantes minoristas de Socotá poseen un nivel mínimo de cultura tributaria, eso se pudo determinar al momento de aplicar la encuesta a los comerciantes, determinándose que la principal contrariedad es la falta de capacitación por parte de SUNAT, viéndose reflejado en la falta del pago de tributos y por ende la evasión de impuestos, el incumplimiento y atraso por parte de los negociantes.
- Después de haber aplicado la encuesta a los comerciantes minoristas y obteniendo los resultados se determinó que los comerciantes tienen escasos conocimientos de tributación esto repercute a que los comerciantes no cumplan con sus respectivas obligaciones en materia tributaria, todo ello debido a que no tienen una educación en temas tributarios, siendo importante darle valor a las capacitaciones para aumentar los conocimientos en materia tributaria a los y el cumplimiento de los tributos en su distrito.
- Luego de un exhaustivo análisis de la información obtenida en las encuestas y determinar que el dinero recaudado del pago de los tributos el Estado no lo está reinvertiendo en obras públicas para la ayuda de la población, dando motivo a que los comerciantes dejan de cumplir con sus obligaciones tributarias, generándose una evasión de impuestos, debido a que no existe una transparencia de los gastos públicos creándose una desconfianza en los comerciantes minoristas que sus contribuciones realizadas son malversadas por el gobierno.
- Se concluye que la importancia hacia el cumplimiento y conocimiento de los tributos por parte de los negociantes minoristas del distrito de Súcota, y la observancia de las obligaciones en materia tributaria es muy importante para nuestro país porque aumentaría la recaudación tributaria y el Estado dispondrá de más recursos económicos para la inversión pública en beneficio de toda la población

## REFERENCIAS

- Altamirano Castro, Y. L., & Iberico Lopez, N. (07 de 2018). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPEs del sector confecciones en el Parque Industrial N° 1 de Huaycán - Ate, Lima 2018. Lima, Perú: Universidad Peruana Union. Recuperado el 04 de 11 de 2018, de [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1278/Yessenia\\_Tesis\\_Titulo\\_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1278/Yessenia_Tesis_Titulo_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Amasifuen Reátegui, M. (05 de 22 de 2015). Importancia de la cultura. *Accounting power for business, I(1)*, 73 - 90. Obtenido de [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/viewFile/898/866](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/viewFile/898/866)
- Anchaluisa Barona, D. J. (09 de 12 de 2015). la cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de ambato. Ampato, Ecuador: universidad Técnica de Ambato. Recuperado el 02 de 11 de 2018, de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf>
- Barba Hurtado , C. P., & Hernández Albitres , R. A. (2019). Cultura Tributaria Y Su Relación Con El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias De Los Comerciantes Mayoristas De Abarrotes De Chepén 2016. Chiclayo, Chiclayo, Lambayeque. Recuperado el 02 de 07 de 2019, de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6017/Barba%20Hurtado%20%26%20Hernandez%20Albitres.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabrera Bustos, M. A., & Saca Torres, P. B. (2013). auditoría de cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicado a la editorial don bosco por el ejercicio fiscal 2012. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca. Recuperado el 04 de 11 de 2018, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4264/1/Tesis.pdf>
- Condorachay Guevara , Y., & Sánchez Delgado , S. A. (2018). Implementación de estrategias para mejorar el cumplimiento de obligaciones tributarias en la empresa inversiones petra contratistas generales s.r.l., jaén – 2017. Chiclayo, Chiclayo, Lambayeque. Recuperado el 14 de 11 de 2018, de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4956/Condorachay%20Guevara%20%26%20Sanchez%20Delgado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Curro Choque, Z. C. (2016). análisis de la cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de artesanía textil de la ciudad de puno; periodo 2015. Puno, Puno, PERÚ: Universidad Nacional del Altiplano. Recuperado el 05 de 11 de 2018, de <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6743/EPG998-00998-01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gronesbelt, E., & Sanoja, R. (2015). Lineamientos para optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuesto sobre la renta en la empresa agro-industrias jb, c.a. La Morita, Venezuela: Universidad de Carabobo. Obtenido de

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2076/egronesbelt.pdf?sequence=1>

Hernández Sampiere , R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. Quinta Edición. Recuperado el 10 de 11 de 2018, de [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20ta%20Edici%C3%B3n.pdf)

Huiman Samames, Y. A. (2016). Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado zárate del distrito de s.j.l - 2016. Lima, Lima, Peru: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado el 05 de 11 de 2018, de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8951/Huiman\\_SYA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8951/Huiman_SYA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Mendoza Shaw, F. A. (2016). Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria universitaria: caso universidad estatal de sonora. *Revista Global de Negocios*, 4(1), 61-67. Recuperado el 08 de 11 de 2018, de <ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/ibf/rnego/rgn-v4n1-2016/RGN-V4N1-2016-5.pdf>

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=acTMDJZ>

ROBALINO CARDENAS, S. A. (2012). Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes minoristas del sector de calderon de la ciudad de quito durante el año 2011 – 2012”. Quito, Ecuador: Universidad Central de Ecuador. Recuperado el 04 de 11 de 2018, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1518/1/T-UCE-0010-220.pdf>

Salazar Sáenz, I. D. (2017). Los beneficios tributarios y su incidencia en las obligaciones tributarias en las empresas de arrendamiento de unidades de transporte en la ciudad de cajamarca. Cajamarca, Cajamarca, PERÚ: Universidad Nacional de Cajamarca. Recuperado el 05 de 11 de 2018, de [http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1194/T016\\_70199352\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1194/T016_70199352_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Santos Huamán , P. A. (2018). obligaciones tributarias en la empresa Agromaná s.a.c., Lambayeque - 2016. Pimentel, Chiclayo, Peru: Universidad Señor De Sipán. Recuperado el 06 de 11 de 2018, de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4501/Santos%20Huam%C3%A1n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SUNAT. (05 de 07 de 2012). *La obligacion tributaria*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

SUNAT. (2016). *ributo*. Obtenido de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entiende.html](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html)

Villegas, H. (2016). *El tributo*. Obtenido de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/ledf/garcia\\_b\\_ar/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/garcia_b_ar/capitulo3.pdf)

## **ANEXOS**

## ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

### “CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES - INDICADORES				
			VARIBLE: Obligaciones Tributarias				
				Dimensiones	Indicadores	INSTRUMENTO	Escala de Medición
<p><b>Problema General:</b> ¿Cuál es el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota, Cutervo - 2018?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <p>¿En qué medida aumentara el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el distrito de Súcota?</p> <p>¿En qué medida la falta de cultura tributaria de los comerciantes del distrito de Súcota influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias?</p> <p>¿En qué medida los comerciantes minoristas distrito de Súcota cumplen con sus obligaciones tributarias?</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota, Cutervo – 2018.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer el alcance del cumplimiento de las obligaciones tributarias en el distrito de Súcota.</li> <li>➤ Concientizar a los comerciantes del distrito de Súcota para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</li> <li>➤ Identificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota</li> </ul>	<p><b>Hipótesis General:</b> El cumplimiento de las obligaciones tributarias tiene influencia positiva en el distrito de Súcota, 2018.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p>El alcance del cumplimiento obligaciones tributarias tiene influencia en el distrito de Súcota.</p> <p>La concientización de los comerciantes del distrito de Súcota influye en el cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>De qué manera aumentara el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el distrito de Súcota.</p>	Información tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuestos.</li> <li>• Tasas.</li> <li>• Contribuciones.</li> </ul>	ANALISIS DOCUMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nunca (1)</li> <li>• Casi nunca (2)</li> <li>• A veces (3)</li> <li>• Casi siempre (4)</li> <li>• Siempre (5)</li> </ul>	
			Aspecto Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos mensuales</li> <li>• Costos mensuales</li> </ul>			
			Aspecto Legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisión de comprobantes de pago</li> <li>• Ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos</li> <li>• Tasa de impuestos.</li> </ul>			

## **ANEXOS 2: CUESTIONARIO**

### **Cuestionario N° 1**

#### **CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA - CUTERVO**

#### **TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **“CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018”**

**INSTRUCCIONES.** Estimado señor, señora, A continuación, les presento algunas preguntas relacionados a la Cultura Tributaria de los comerciantes del distrito de Súcota - Cutervo. La encuesta tiene carácter confidencial y anónimo. Agradeciendo su colaboración en el desarrollo de la misma ya que su opinión es muy importante, proporcionando información fidedigna muy valiosa para mi investigación. Para responder cada pregunta, lea cuidadosamente el enunciado y elija sólo una respuesta marcando sobre la opción que considere más adecuada. Gracias por su participación.

#### **INSTRUMENTO DE LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

#### **ESCALA DE OPINIÓN**

#### **ESCALA VALORATIVA**

<b>CODIGO</b>	<b>CATEGORIA</b>	
<b>S</b>	Siempre	5
<b>CS</b>	Casi Siempre	4
<b>AV</b>	A veces	3
<b>CN</b>	Casi Nunca	2
<b>N</b>	Nunca	1

<b>NOMBRE DEL JUEZ: MAX ALEJANDRO TEPE SÁNCHEZ</b>	
<b>PROFESIÓN</b>	<b>CONTADOR</b>
<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>COSTOS, FINANZAS, GESTIÓN PÚBLICA</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>8 AÑOS</b>
<b>PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	<b>8 AÑOS</b>
<b>CARGO</b>	<b>DOCENTE TIEMPO COMPLETO</b>

<b>“CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018”</b>	
<b>DATOS DEL TESISISTA</b>	
<b>NOMBRE:</b>	JOSÉ LUIS CUBAS TAPIA
<b>ESPECIALIDAD</b>	CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO:</b>	ENCUESTA
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes minoristas del distrito de Sócota, Cutervo – 2018.</p> <p><b>OBJETIVO SPECÍFICO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Determinar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del distrito de Sócota.</li> <li>➤ Establecer el alcance del cumplimiento de las obligaciones tributarias en el distrito de Sócota.</li> <li>➤ Concientizar a los comerciantes del distrito de Sócota para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</li> </ul>
<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento cuenta con 17 preguntas abiertas ha sido elaborado, teniendo en cuenta las variables dependientes e independientes que se aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>DIMENSIÓN: CULTURA TRIBUTARIA</b>	
1. ¿Usted cumple con pagar sus impuestos a SUNAT?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( ) SUGERENCIAS _____ _____ _____
2. ¿Considera que pagando sus impuestos contribuye al desarrollo del país?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( ) SUGERENCIAS _____ _____ _____
3. ¿Cumple con declarar los tributos dentro del plazo fijado por SUNAT?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( ) SUGERENCIAS _____ _____ _____
4. ¿Cumple con el pago de tributos dentro de la fecha fijada por SUNAT?	TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( ) SUGERENCIAS _____ _____ _____



<p>5. ¿SUNAT en este distrito de Sócata realiza capacitación en temas tributarios ?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>6. ¿Considera que es importante que SUNAT realice capacitaciones en temas tributarios?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>7. ¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos recurre a alguna oficina de información de SUNAT?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>8. ¿Le ha sido útil la información que facilita SUNAT?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>9. ¿Sabe Usted que a mayor recaudación tributaria el Estado realiza mayor inversión en obras públicas?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>10. ¿Sabe usted a que lo destina el dinero recaudado de los tributos el gobierno?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>11. ¿Los pagos que usted realiza por trámites administrativos (tasas) afectan en la formalización?</p>	<p>TA <input checked="" type="checkbox"/> TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>



<p>12. ¿Cree usted que la obligación de tributar y pagar sus impuestos está en todos los negocios y trabajadores independientes?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>13. ¿Cree usted que el pago de los tributos es alto en función a lo que el estado nos da en obras públicas?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>14. ¿Declara usted todos los ingresos que obtiene durante el ejercicio?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>15. ¿Cree usted que es deber de los ciudadanos pagar sus impuestos?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>16. ¿Emite Usted comprobantes de pago al momento de realizar una venta?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>17. ¿Cuándo usted realiza sus compras a sus proveedores lo hace mediante un comprobante (Factura ó boleta)?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>



1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>  ✓  </u> N° TD <u>      </u>
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

.....  
 MG. MAX ALEJANDRO TEPE SÁNCHEZ  
 JUEZ - EXPERTO

## Cuestionario N° 2

### CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA - CUTERVO

#### TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

**“CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE  
LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES  
MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018”**

**INSTRUCCIONES.** Estimado señor, señora, A continuación, les presento algunas preguntas relacionados a la Cultura Tributaria de los comerciantes del distrito de Súcota - Cutervo. La encuesta tiene carácter confidencial y anónimo. Agradeciendo su colaboración en el desarrollo de la misma ya que su opinión es muy importante, proporcionando información fidedigna muy valiosa para mi investigación. Para responder cada pregunta, lea cuidadosamente el enunciado y elija sólo una respuesta marcando sobre la opción que considere más adecuada. Gracias por su participación.

#### **INSTRUMENTO DE LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

##### ESCALA DE OPINIÓN

##### ESCALA VALORATIVA

<b>CODIGO</b>	<b>CATEGORIA</b>	
<b>S</b>	Siempre	5
<b>CS</b>	Casi Siempre	4
<b>AV</b>	A veces	3
<b>CN</b>	Casi Nunca	2
<b>N</b>	Nunca	1

<b>NOMBRE DEL JUEZ: JUAN SECLÉN GUSMAN</b>	
<b>PROFESIÓN</b>	<b>CONTADOR</b>
<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>AUDITORIA</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>40 AÑOS</b>
<b>PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	<b>40 AÑOS</b>
<b>CARGO</b>	<b>DOCENTE TIEMPO COMPLETO</b>

<b>“CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018”</b>	
<b>DATOS DEL TESISISTA</b>	
<b>NOMBRE:</b>	JOSÉ LUIS CUBAS TAPIA
<b>ESPECIALIDAD</b>	CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO:</b>	ENCUESTA
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota, Cutervo – 2018.</p> <p><b>OBJETIVO SPECÍFICO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Determinar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del distrito de Súcota.</li> <li>➤ Establecer el alcance del cumplimiento de las obligaciones tributarias en el distrito de Súcota.</li> <li>➤ Concientizar a los comerciantes del distrito de Súcota para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</li> </ul>
<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento cuenta con 17 preguntas abiertas ha sido elaborado, teniendo en cuenta las variables dependientes e independientes que se aplico a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>DIMENSIÓN: CULTURA TRIBUTARIA</b>	
1. ¿Usted cumple con pagar sus impuestos a SUNAT?	TA ( / )      TD ( )  SUGERENCIAS ----- ----- -----
2. ¿Considera que pagando sus impuestos contribuye al desarrollo del país?	TA ( / )      TD ( )  SUGERENCIAS ----- ----- -----
3. ¿Cumple con declarar los tributos dentro del plazo fijado por SUNAT?	TA ( / )      TD ( )  SUGERENCIAS ----- ----- -----
4. ¿Cumple con el pago de tributos dentro de la fecha fijada por SUNAT?	TA ( / )      TD ( )  SUGERENCIAS ----- ----- -----

<p>5. ¿SUNAT en este distrito de Súcota realiza capacitación en temas tributarios ?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>6. ¿Considera que es importante que SUNAT realice capacitaciones en temas tributarios?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>7. ¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos recurre a alguna oficina de información de SUNAT?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>8. ¿Le ha sido útil la información que facilita SUNAT?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>9. ¿Sabe Usted que a mayor recaudación tributaria el Estado realiza mayor inversión en obras públicas?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>10. ¿Sabe usted a que lo destina el dinero recaudado de los tributos el gobierno?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>11. ¿Los pagos que usted realiza por trámites administrativos (tasas) afectan en la formalización?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>



<p>12. ¿Cree usted que la obligación de tributar y pagar sus impuestos está en todos los negocios y trabajadores independientes?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>13. ¿Cree usted que el pago de los tributos es alto en función a lo que el estado nos da en obras públicas?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>14. ¿Declara usted todos los ingresos que obtiene durante el ejercicio?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>15. ¿Cree usted que es deber de los ciudadanos pagar sus impuestos?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>16. ¿Emite Usted comprobantes de pago al momento de realizar una venta?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>17. ¿Cuándo usted realiza sus compras a sus proveedores lo hace mediante un comprobante (Factura ó boleta)?</p>	<p>TA (✓)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>

USS



UNIVERSIDAD  
SEÑOR DE SIPÁN

1. PROMEDIO OBTENIDO:	Nº TA _____ Nº TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

Mg. JUAN SECLÉN GUZMÁN

JUEZ - EXPERTO

### Cuestionario N° 3

## CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA - CUTERVO

### TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

### “CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018”

**INSTRUCCIONES.** Estimado señor, señora, A continuación, les presento algunas preguntas relacionados a la Cultura Tributaria de los comerciantes del distrito de Súcota - Cutervo. La encuesta tiene carácter confidencial y anónimo. Agradeciendo su colaboración en el desarrollo de la misma ya que su opinión es muy importante, proporcionando información fidedigna muy valiosa para mi investigación. Para responder cada pregunta, lea cuidadosamente el enunciado y elija sólo una respuesta marcando sobre la opción que considere más adecuada. Gracias por su participación.

### INSTRUMENTO DE LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

#### ESCALA DE OPINIÓN

#### ESCALA VALORATIVA

CODIGO	CATEGORIA	
S	Siempre	5
CS	Casi Siempre	4
AV	A veces	3
CN	Casi Nunca	2
N	Nunca	1

<b>NOMBRE DEL JUEZ: ULICES NILSON DIAMIAN PAREDES</b>	
<b>PROFESIÓN</b>	<b>ABOGADO</b>
<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>DERECHO DE LA PERSONA Y LA FAMILIA</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>4 AÑOS</b>
<b>PROFECCIONAL( EN AÑOS)</b>	<b>4 AÑOS</b>
<b>CARGO</b>	<b>DOCENTE TIEMPO COMPLETO</b>

<b>“CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018”</b>	
<b>DATOS DEL TESISISTA</b>	
<b>NOMBRE:</b>	JOSÉ LUIS CUBAS TAPIA
<b>ESPECIALIDAD</b>	CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO:</b>	ENCUESTA
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes minoristas del distrito de Súcota, Cutervo – 2018.</p> <p><b>OBJETIVO SPECÍFICO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Determinar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del distrito de Súcota.</li> <li>➤ Establecer el alcance del cumplimiento de las obligaciones tributarias en el distrito de Súcota.</li> <li>➤ Concientizar a los comerciantes del distrito de Súcota para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</li> </ul>
<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento cuenta con 17 preguntas abiertas ha sido elaborado, teniendo en cuenta las variables dependientes e independientes que se aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>DIMENSIÓN: CULTURA TRIBUTARIA</b>	
1. ¿Usted cumple con pagar sus impuestos a SUNAT?	TA (x)      TD ( )  SUGERENCIAS ----- ----- -----
2. ¿Considera que pagando sus impuestos contribuye al desarrollo del país?	TA (x)      TD ( )  SUGERENCIAS ----- ----- -----
3. ¿Cumple con declarar los tributos dentro del plazo fijado por SUNAT?	TA (x)      TD ( )  SUGERENCIAS ----- ----- -----
4. ¿Cumple con el pago de tributos dentro de la fecha fijada por SUNAT?	TA (x)      TD ( )  SUGERENCIAS ----- ----- -----



<p>5. ¿SUNAT en este distrito de Sócata realiza capacitación en temas tributarios ?</p>	<p>TA (x)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>6. ¿Considera que es importante que SUNAT realice capacitaciones en temas tributarios?</p>	<p>TA (x)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>7. ¿Cuándo tiene alguna duda sobre los tributos recurre a alguna oficina de información de SUNAT?</p>	<p>TA (x)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>8. ¿Le ha sido útil la información que facilita SUNAT?</p>	<p>TA (x)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>9. ¿Sabe Usted que a mayor recaudación tributaria el Estado realiza mayor inversión en obras públicas?</p>	<p>TA (x)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>10. ¿Sabe usted a que lo destina el dinero recaudado de los tributos el gobierno?</p>	<p>TA (x)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>
<p>11. ¿Los pagos que usted realiza por trámites administrativos (tasas) afectan en la formalización?</p>	<p>TA (x)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS ----- ----- -----</p>



<p>12. ¿Cree usted que la obligación de tributar y pagar sus impuestos está en todos los negocios y trabajadores independientes?</p>	<p>TA (x)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>13. ¿Cree usted que el pago de los tributos es alto en función a lo que el estado nos da en obras públicas?</p>	<p>TA (x)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>14. ¿Declara usted todos los ingresos que obtiene durante el ejercicio?</p>	<p>TA (x)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>15. ¿Cree usted que es deber de los ciudadanos pagar sus impuestos?</p>	<p>TA (x)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>16. ¿Emite Usted comprobantes de pago al momento de realizar una venta?</p>	<p>TA (x)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>17. ¿Cuándo usted realiza sus compras a sus proveedores lo hace mediante un comprobante (Factura ó boleta)?</p>	<p>TA (x)      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>



1. PROMEDIO OBTENIDO:	Nº TA _____ Nº TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

  
Mg. ULICES NILSON DAMIÁN PAREDES  
EXPERTO

**ANEXOS 3: VALIDACION DE INSTRUMENTO**

  **UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN**

**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**  
*"CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018"*

**II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**  
*Encuesta*  
*Cuestionario*

**III. TESISITA:**  
CUBAS TAPIA JOSÉ LUIS

**IV. DECISIÓN:**  
Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió, a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de las variables en estudio, corrigiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....  
.....  
.....

APROBADO: SI  NO

Chiclayo, 01 de junio de 2019

  
.....  
Mg. MAX ALEJANDRO TEPE SÁNCHEZ  
EXPERTO



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

*"CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO - 2018"*

**II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

*Encuesta*

*Cuestionario*

**III. TESISISTA:**

CUBAS TAPIA JOSÉ LUIS

**IV. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió, a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de las variables en estudio, corrigiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....  
.....  
.....

APROBADO: SI



NO



Chiclayo, 01 de junio de 2019

Mg. JUAN SECLÉN GUZMÁN

JUEZ - EXPERTO

# INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

*"CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018"*

### II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

*Encuesta*

*Cuestionario*

### III. TESISISTA:

CUBAS TAPIA JOSÉ LUIS

### IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, se procedió, a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de las variables en estudio, corrigiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....  
.....  
.....

APROBADO: SI



NO



Chiclayo, 05 de junio de 2019

  
Mg. ULICES NILSON DAMIÁN PAREDES  
EXPERTO

## ANEXOS 4: IMÁGENES APLICANDO LA ENCUESTA





### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La presente investigación se titula “CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORITAS DEL DISTRITO DE SOCOTA, CUTERVO - 2018.”, y fue elaborado por Cubas Tapia José Luis. El propósito de la investigación es determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes minoristas pertenecientes a Súcota, Cutervo – 2018.

Con el presente trabajo de investigación se busca determinar el acatamiento de las obligaciones en materia tributaria en los comerciantes minoristas del distrito de Súcota, para que se cree una conciencia tributaria ante las obligaciones de los contribuyentes minoristas, que en su mayoría no son realizadas de manera eficiente, con el desarrollo de este trabajo de investigación se lograra una mayor concientización en la formalización de los comerciantes del distrito de Súcota

Para ello, se le solicita participar en una encuesta que le tomará 10 minutos de su tiempo. Su participación en la investigación es completamente voluntaria y usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Asimismo, participar en esta encuesta no le generará ningún perjuicio. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Su identidad será tratada de manera anónima, es decir, el investigador no conocerá la identidad de quién completó la encuesta.

Asimismo, su información será analizada de manera conjunta con la respuesta de los demás comerciantes y servirá para la elaboración de artículos y presentaciones académicas. Además, esta será conservada por cinco años, contados desde la publicación de los resultados, en la computadora personal del investigador responsable, a la cual podrá también acceder su grupo de investigación.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

	Nombre y Apellidos	D.N.I	Firma del participante	Fecha
1.	Benedicto Fernández Solas	27274587		17-06-19
2.	Sofía Flores Díaz	17937793		17-06-19
3.	Óscar Lozano Vázquez	27277577		17-06-19
4.	José Zamora Cereza	08532062		17-06-19
5.	María Carmen Rosal Díaz	27276693		17-06-19
6.	Sandra Delgado Cubas	27278082		17-06-19
7.	José Guzmán Herrera Inga	27264620		17-06-19
8.	Carlos Manuel Rosal Díaz	27276867		17-06-19
9.	Simón Banda Delgado	27275933		17-06-19
10.	Narciso Fernández Solas	27279586		17-06-19
11.	María Bustamante Ramos	27276191		17-06-19
12.	Samuel Miguel Ramos Castro	27301002		17-06-19
13.	Rafaela Sánchez Chento	27277868		17-06-19
14.	Teodoro Julián Fernández	27277637		17-06-19
15.	Elvia Julián Siguero	27285437		17-06-19
16.	Elba Fernández Sánchez	47219139		17-06-19
17.	Marcelo Elpinoga Guirra	44279141		17-06-19
18.	Filomena Bustamante Delgado	27275645		17-06-19
19.	María Bustamante Julián	47364803		17-06-19
20.	Eliel Núñez Castilla	27285760		17-06-19
21.	Leonila Ramos Castro	27291134		17-06-19
22.	Juan Torro Vázquez	4105459		17-06-19
23.	Domingo Herrera Delgado	27274703		17-06-19
24.	Nicolás Bustamante Vázquez	27275758		17-06-19
25.	Amelino Prieto Boanegra	27276814		17-06-19
26.	León Miranda Chavez	46087147		17-06-19
27.	Juan Wilcamongo Huamanta	80188106		17-06-19
28.	Emedito González Ramos	27274745		17-06-19

29.	Eloisa Tongo Vázquez	24285811	<i>E. Tongo</i>	18-06-19
30.	Segundo Espinoza Ramos	24277322	<i>Segundo Ramos</i>	18-06-19
31.	Juan Tongo Vázquez	4105457	<i>Juan Vázquez</i>	18-06-19
32.	Amalinda Tarillo Tongo	45808160	<i>Amalinda</i>	18-06-19
33.	Miriam Vázquez Tapia	48467794	<i>Miriam Tapia</i>	18-06-19
34.	Flormina Vázquez Bustamante	73418554	<i>Flormina</i>	18-06-19
35.	Gilmer Flores Bustamante	70420443	<i>Gilmer</i>	18-06-19
36.	Alejandro Julián Sánchez	24276250	<i>Alejandro Sánchez</i>	18-06-19
37.	Camilo Ramos Barboza	24276658	<i>Camilo Barboza</i>	18-06-19
38.	Humberto Jozano Flores	71760075	<i>Humberto Flores</i>	18-06-19
39.	Fidel González Ramos	45601385	<i>Fidel Ramos</i>	18-06-19
40.	Imés Bustamante Flores	45651142	<i>Imés Bustamante</i>	18-06-19
41.	Soledad Castro González	24275264	<i>Soledad González</i>	18-06-19
42.	Rudolico González Martínez	24274479	<i>Rudolico Martínez</i>	18-06-19
43.	Flormina Ramos Castro	45603641	<i>Flormina Ramos</i>	18-06-19
44.	Juvenel González Martínez	24291090	<i>Juvenel</i>	18-06-19
45.	Segundo Ruiz Murofo	24274491	<i>Segundo Murofo</i>	18-06-19

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 1028 -FACEM-USS-2019

Chiclayo, 28 de agosto de 2019.

**VISTO:**

El oficio N° 0762-2019/FACEM-DC-USS de fecha 24/08/2019, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, y proveído de la Decana de la FACEM de fecha 24/08/2019, sobre aprobación del trabajo de investigación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos : La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

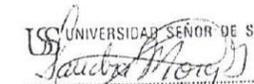
Estando a lo expuesto y en mérito a las atribuciones conferidas,

**SE RESUELVE**

**ARTICULO ÚNICO: APROBAR**, los trabajos de investigación de los estudiantes del X ciclo, sección "AA", semestre 2019-I, de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, que estuvieron a cargo de la docente Mg. GONZALES CAICEDO LUZ ANGÉLICA, según se detalla en el cuadro adjunto:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC  
Dra. Carmen Eleira Rosas Prado  
Decana  
Facultad de Ciencias Empresariales

  
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN  
Mg. Sandra Mory Guarino  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.:Esc. Archivo

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

WWW.USS-EDU.PE

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 1028 -FACEM-USS-2019

	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DEL PROYECTO	LINEA DE INVESTIGACION
1	BARANDIARAN PEREZ KAREN ANAIS	SISTEMA DE COSTOS POR ORDENES DE PRODUCCIÓN EN LA MADERERA Y CARPINTERIA GUNTHER	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	CABRERA MARTÍNEZ SOLACH FARIDE DE LOURDES	ESTRATEGIA FINANCIERA DE LA EMPRESA "REPRESENTACIONES SHALOM PERÚ E.I.R.L" - JOSÉ LEONARDO ORTIZ 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	CASTRO CANARIO MIRELY KIARA	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA "VIDELNORT EIRL"	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	CUBAS TAPIA JOSÉ LUIS	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO - 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	GIL CAMPOS FELICIA ELIZABETH	GESTIÓN DE INVENTARIOS EN LA EMPRESA LA GRUTA DEL CRISTAL E.I.R.L. - CHICLAYO, 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	GONZALES RODRIGUEZ HECTOR PAUL	COSTO DE TRANSPORTE DEL TRASLADO DE CAFÉ CECANOR-2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	HERRERA BANDA, MARIELA	LA EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICO EN LA EMPRESA INVERSIONES PETER EDEN S.A.C 2018 - MOCHUMI	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	MENDOZA FERNANDEZ SERGIO JUNIOR	"AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEL NORTE SAC – CHICLAYO 2018"	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	PÉREZ VALDIVIA, KEIKO MARIELA	REPAROS TRIBUTARIOS EN LA PANADERÍA " DON JULIO" - 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	RODRIGUEZ CASANOVA CESAR AUGUSTO	LOS ENCARGOS INTERNOS EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA VISTA FLORIDA - LAMBAYEQUE, 2018.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	SÁNCHEZ LLAUCE MARÍA ISABEL	EL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD DE LOS GASTOS DE LA EMPRESA LA TABERNA DISTRIBUCIONES SAC-2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	SANDOVAL FERNÁNDEZ MARÍA BRÍGIDA	PLAN ESTRATÉGICO FINANCIERO DE LA EMPRESA INSTALACIONES DEL NORTE SAC CHICLAYO - 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	SEGURA CAMPOS, ERICA ISELA	PRINCIPIO DE CAUSALIDAD POR VÍNCULO LABORAL EN LA EMPRESA "ESTACIÓN DE SERVICIOS EL AMIGO" SRL. CUTERVO - 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	VASQUEZ VILLALOBOS HERNAN SEGUNDO VALENTIN	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA ALMACEN UGEL LAMBAYEQUE 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	VILLANUEVA AVELLANEDA ALBERTH ELÍ	ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO, CHOTA, 2018.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES  
074 481610 - 074 481632  
CAMPUS USS  
Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)  
(LICENCIA DE USO)

Pimentel, 17 de agosto de 2019

Señores  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Señor de Sipán  
Presente. -

EL suscrito:  
Cubas Tapia José Luis con DNI 45976934

En mí calidad de autor exclusivo del trabajo de grado titulado:

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES  
MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018**, presentado y aprobado en el año  
2019 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias  
empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo  
(autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en  
desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre  
al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a  
través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio  
Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como  
de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación,  
a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad  
académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al  
trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la  
Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual  
tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
CUBAS TAPIA JOSÉ LUIS	45976934	

## CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>21%</b>	<b>20%</b>	<b>1%</b>	<b>12%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.uss.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.unap.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.unc.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.upeu.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>repositorio.uladech.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>Submitted to Universidad Señor de Sipan</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>

### ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Mg. EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 1027 – FACEM- USS - 2019, del (los) estudiante (s), CUBAS TAPIA JOSÉ LUIS. Titulada CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL DISTRITO DE SÓCOTA, CUTERVO – 2018.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 21% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 18 de marzo de 2021



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard  
DNI N° 42068346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.